

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA
Y VETERINARIA



ACTO DE RECEPCION
DEL ACADEMICO
Dr. ANTONIO PIRES



BUENOS AIRES

1957

ACADEMIA NACIONAL DE. AGRONOMIA Y VETERINARIA

Buenos Aires - Arenales 1678

★ ★ ★

MESA DIRECTIVA

<i>Presidente</i>	Dr. Joaquín S. de Anchorena
<i>Vicepresidente</i>	Ing. Agr. Miguel F. Casares
<i>Secretario General</i> ..	Dr. José Rafael Serres
<i>Secretario de Actas</i> ..	Dr. Daniel Inchausti
<i>Tesorero</i>	Ing. Agr. Saturnino Zemborain

★ ★ ★

ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Anchorena, Joaquín S. de
Dr. Arena, Andrés R.
Ing. Agr. Aubone, Guillermo R.
Ing. Agr. Brunini, Vicente R.
Ing. Agr. Bustillo, José María
Dr. Cabrera, Angel
Dr. Candiotti, Agustín N.
Dr. Cárcano, Miguel Angel
Ing. Agr. Casares, Miguel F.
Dr. Eckell, Osvaldo A.
Ing. Agr. Foulon, Luis A.
Dr. Giusti, Leopoldo
Dr. Inchausti, Daniel
Dr. Le Breton, Tomás A.
Ing. Agr. Lizer y Trelles, Carlos A.
Gral. Dr. Morales Bustamante, José
Dr. Newton, Oscar M.
Ing. Agr. Parodi, Lorenzo R.
Dr. Pires, Antonio
Dr. Quiroga, Santiago S.
Dr. Rosenbusch, Francisco
Dr. Schang, Pedro J.
Dr. Serres, José Rafael
Dr. Solanet, Emilio
Dr. Zanolli, César
Ing. Agr. Zemborain, Saturnino

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

S u m a r i o

— DISCURSO DEL ACADEMICO PROF. DR.
OSCAR M. NEWTON

— DISCURSO DEL ACADEMICO
PROF. DR. ANTONIO PIRES

1. — Primeras palabras.

2. — Semblanza del Prof. Dr. Ernesto Cánepa.

3. — Los Planes de Estudio y los Hombres.

— Orientación de la carrera de Medicina
Veterinaria.

— Planes de Estudio.

— Institutos y Departamentos.

— Los Hombres.

”Tal cual se presentan hoy las cosas es urgente promover una reforma espiritual, porque ni los planes, ni los programas, ni los métodos, ni el instrumental constituyen lo esencial; son, sólo, factores más o menos importantes, en donde lo que más pesa es el espíritu de los hombres que enseñan, de los jóvenes que estudian y de los hombres que mandan y ordenan.

4. — Palabras finales.

— *No es mío esto que la fortuna me dá . . .*

**DISCURSO DEL ACADEMICO PROF. DR. OSCAR M. NEWTON
PRESENTANDO AL NUEVO ACADEMICO
PROF. DR. ANTONIO PIRES**

Correspóndeme por honroso mandato de la Honorable Academia de Agronomía y Veterinaria recibir al nuevo titular, que por méritos incontrastables alcanza hoy a la más alta dignidad a que pueden aspirar los que han dedicado y cultivado con lustre su inteligencia y su voluntad al progreso y ejercicio de las ciencias veterinarias.

Tal cometido me es singularmente grato por ser el flamante académico uno de mis más dilectos alumnos del curso de 1926. Me une a él una amistad ininterrumpida desde su egreso de la Facultad, hasta el presente, más de treinta años, lapso que me ha permitido aquilatar las grandes dotes que lo adornan.

El doctor Antonio Pires ocupará el sitial N° 3 que correspondió al ilustre miembro profesor doctor Ernesto Cánepa, fallecido en septiembre de 1944, cuya larga y fecunda acción será recordada por el nuevo incorporado.

Ingresar a la Academia es un gran honor y una gran responsabilidad; para lo primero tiene el Doctor Pires sobrados merecimientos y en cuanto a lo segundo ha demostrado por sus antecedentes y en plena actividad científica y docente, la más alta jerarquía.

Egresado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, en 1926, transpone los umbrales de aquella casa de altos estudios llevando como credencial la más alta recompensa que otorga la institución: Diploma de Honor y Medalla de Oro. Es así como inicia nuestro distinguido colega su brillante carrera.

Su tesis sobre "Llaga de verano", trabajo eminentemente experimental, mereció la calificación de sobresaliente.

El doctor Pires, en ascensión rápida alcanza firme reputación y justificado encumbramiento, en base de las realizaciones profesionales, científicas y docentes, que dan el testimonio más inequívoco de sus relevantes merecimientos.

Su inquietud de nobles aspiraciones lo lleva en 1930, después de 4 años de ejercicio profesional en el medio rural, a ocupar por concurso el cargo de Jefe de Clínicas, de la Facultad de Veterinaria de Buenos Aires, hasta 1942, funciones que desempeñó con asiduidad ejemplar y verdadero espíritu de observación que más tarde le sirvió de base documental como lo haré notar más adelante. En 1942 se le

designa Encargado de Clínica Médica y Quirúrgica de Equinos y Ruminantes, hasta 1947, en que por concurso se le nombra Profesor Titular de la misma. En el transcurso del desempeño de la cátedra se le nombra Director del Hospital de Clínicas.

Ascripto a la cátedra de Patología Quirúrgica y Podología en 1932, cumple con todos los requisitos hasta que en 1947, por oposición, se le adjudica en carácter de Profesor Titular, cargo que actualmente desempeña, habiendo sido recientemente confirmado por las autoridades universitarias designadas por el gobierno de la Revolución Libertadora.

El doctor Pires pronto se destaca por su labor científica, realizando más de cuarenta trabajos, entre ellos algunos como el de "Los tumores malignos del caballo", "Ronquido laríngeo", "Curarización en equinos", "Alergia en el parasitismo". "Rinosporidiosis", primer caso de observación en la República Argentina, en colaboración. El doctor Pires tiene además destacada actuación en Extensión Universitaria, conferencias y cursos de perfeccionamiento para graduados, etc. En la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Plata fué designado por concurso profesor titular de Patología Quirúrgica en 1935, funciones que renuncia en 1947, para **dedicarle el "tiempo integral"** a su **cátedra en Buenos Aires**, verdadero "Full time" voluntario.

Durante su actuación docente fué elegido Consejero de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Plata, y en períodos distintos en la de Buenos Aires.

En cuanto a cargos honoríficos son numerosos, pero no los citaré por razones de tiempo. Baste decir que es Miembro honorario de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile. El profesor Pires ha tenido además destacada actuación en congresos científicos del país y del extranjero. Muchos de sus trabajos merecieron su publicación en importantes revistas del país y del extranjero, y ha dado conferencias en facultades extranjeras y en diversas sociedades científicas.

En 1950 organizó el "Ateneo de Clínica", verdadera mesa redonda donde se exponen y discuten temas de elevado significado científico y de especial aplicación práctica.

Toda esta labor de investigación que trasunta inteligencia, espíritu de trabajo y perseverancia, culmina en 1949 con la publicación de su primer libro sobre "Las enfermedades del pie del caballo", Consta este volumen de 356 páginas con 267 figuras, fotografías y dibujos originales e inéditos, involucra más de **15.000 observaciones clínicas**. Se trata de una obra de alto **significado didáctico** en la que ha puesto el autor su **enorme caudal de conocimientos** en la especialidad, exponiendo con clara **nitidez el aquilatado** fruto de muchos años de **paciente y disciplinada labor**.

Este libro de gran valor utilitario, es hoy bien conocido en

nuestro ambiente científico y en el extranjero, siendo juzgado en **términos altamente elogiosos**, y como una de las obras didácticas **aún no igualada** en el mundo científico veterinario, al decir de los expertos en la materia.

A esta obra le fué adjudicado por la Comisión Nacional de Cultura el premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnología (1947-1949), denominado "Rancagna" en homenaje al Libertador General San Martín."

Esta obra hace honor al autor, a la Facultad a que pertenece y por ende a la ciencia veterinaria argentina.

Y para terminar, señores, sólo me resta decir sintetizando, el doctor Pires es un maestro ejemplar que sembró, plasmó y generó falanges de discípulos en el vasto campo de la Medicina Veterinaria. **Inició y ayudó en la docencia a distinguidos** colegas que más tarde se incorporan al elenco de profesores en la Facultad de Buenos Aires y de La Plata, hoy adjuntos unos y titulares otros. Hizo escuela.

Así pudo dictar un curso de perfeccionamiento para Médicos Veterinarios del Ejército, con la **colaboración de sus ex alumnos**.

Dotó a la cátedra de valioso material didáctico, coleccionando más de 1.100 dispositivos y un millar de piezas anatómicas de especial interés para la enseñanza.

El doctor Pires, en todas estas funciones, una vez y otra, y siempre, mostró y dejó acreditados los subidos quilates de su valor intelectual, **científico y moral**, aumentado de continuo su reputación, pues dió ejemplo intachable con su **limpia austeridad, con su celo escrupuloso** y con su **rectitud inflexible**.

Habéis puesto así doctor Pires, un broche de oro en vuestra carrera profesional.

Académico Doctor Pires, en el correr del tiempo, no dudo habéis tenido **buenos maestros, buenos padres**, buenos amigos y **admirable esposa e hijos**, colaboradores de vuestra labor. **En ellos hallásteis comprensión**, fuerza, confortación y estímulo.

Formásteis un hogar ejemplar, allí habéis pasado atanes y preocupaciones, por ello es justo compartan hoy, como lo hicieron ayer y como lo harán mañana las **horas de gloria y de justicia**.

Señoras y señores: En su vida esta Academia adquiere nuevas luces y capacidades con cada académico que le llega como heraldo de los nuevos tiempos.

Al recibiros hoy, doctor Pires, mucho espera esta Academia del vigor de vuestra juventud, unido a la madurez del hombre de ciencia y vuestros sentimientos del deber y del amor a la patria.

Con íntima, paternal y emocionada simpatía de maestro al discípulo, os doy la bienvenida al recibiros en el seno de esta alta corporación.

Primeras Palabras

Maestro y amigo Newton, procurando que nuestros días fueran creadores de un resultado nos hemos encontrado en la senda. Desde entonces hemos compartido los mismos afanes, alentado idénticos ideales, luchado por parecidos principios y sostenido permanentes inquietudes en ese ideal de servir mejor a la juventud estudiosa del país.

Hermanados, hemos concretado una serena amistad. Esta os ha llevado a ser generoso en el decir. Os agradezco tan hermosas palabras y amables conceptos porque son el fruto de esos sentimientos que nos unen, y los acepto como tributo a mis muchos años dedicados al estudio y a la reflexión, y como reconocimiento a quienes me formaron.

Mi respeto y agradecimiento a todos los señores representantes de las Instituciones amigas, a mis maestros, a los señores profesores y a los señores alumnos que con su asistencia me honran, y me alientan con su adhesión.

Mi homenaje de admiración y aprecio a las distinguidas damas que con su presencia afirman, una vez más, el concepto poético de Martí "sin sonrisa de mujer no hay verdadera grandeza de hombre": y a mis amigos —latido permanente de afecto— que aquí muestran la aptitud de vivir y sentir mis emociones, y que dándoles dicha me hacen dichoso.

PROFESOR DOCTOR ERNESTO CANEPA

— SEMBLANZA —

Viandante, si cruzas el Campo Santo —ese jardín de oraciones y de cantos, ese campo salpicado de cruces, y pisas suavemente, con temor a herir esa tierra de serena paz para quienes nos dijeron adiós y se volvieron hacia la noche—, verás, entre el verde frescor de las hierbas, unas lajas que grabadas llevan estas cuatro palabras: TEM-PLANZA - PRUDENCIA - JUSTICIA - FORTALEZA.

Debajo de esas lajas vive su sueño de paz y esperanzas el doctor Ernesto Cánepa.

Viandante, medita y luego continúa tu camino. Delante tuyo está el sendero entre cruces y resignación.

Señoras y Señores:

Habían pasado ya dos años. Dos años que la tierra acunaba a este hombre que vivió días sembradores en tierras generosas o en amargos terrones. Hasta él llegaron el enjambre de voces de sus seres queridos, de sus amigos, de sus hijos espirituales; la melodía de los trigos y de las flores que él sembró. El tiempo le devolvía su manojito de espigas. Llegaron para mirarse en sus ojos y besar su frente.

Abramos hoy, señoras y señores, nuevamente la puerta tras la cual descansa este hombre que tenía un alma inmensa que rebozaba ternura.

Cánepa vino a la vida desde abajo, desde el llano, sin otro poder que su humildad, su capacidad y su trabajo, y llegó a escalar las grandes cumbres. Su marcha fué dura y las plantas sangraron al final del camino.

Ex alumno fundador del entonces Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de la Nación cumplió su actuación más destacada en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Graduado, laureado con diploma de honor, ascendió, sin apremios y sin apuros, sin desplazar a otros, desde ayudante de la cátedra de Patología General y Semiología —en 1900— a Decano de la Facultad en 1940; desde humilde colaborador de otro a regir los destinos de la Casa. Treinta y un años entre la limitada responsabilidad de ayudante a la aparente prerrogativa de Decano.

Jefe de Trabajos Prácticos de Patología en el 19, de Semiología en el 20 y de Clínicas en el 21; Profesor Suplente de Semiología y Patología Médica en el 24, después de cumplir totalmente las obligaciones inherentes a la adscripción a la cátedra iniciada el año

1920; Profesor Titular de Clínicas de Animales Pequeños en 1925, Director del Hospital en 1932 y del Instituto en 1937. Consejero Académico de la Facultad, dos veces Vice Decano, dos veces Miembro del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y Miembro Vitalicio del Instituto Libre de Segunda Enseñanza. En estos cargos directivos fué hombre de consulta. Más de una vez puso paz en las discordias y olvido en las pasiones.

De una actividad pasmosa, ordenado y capaz de dormir poco y de aprovechar las horas pudo ser, al mismo tiempo, eficiente y laborioso inspector técnico y dinámico sub jefe de sección en la Municipalidad de Buenos Aires, como así también destacado profesional especializado en Clínica de Animales Pequeños que bregó incesantemente "en las medidas de sus fuerzas —como dijera el mismo Cánepa— para que el clínico veterinario alcanzara el prestigio y la consideración de que, a justo título, goza siempre el veterinario higienista y el veterinario bacteriólogo."

Bueno por inclinación y generoso sin violencias, contribuyó silenciosamente en el desarrollo de diversas obras sociales y de beneficencia. Ayudó al hermano ocultando la mano de gesto generoso.

Conocí al doctor Cánepa allá por el 22, en aquellas viejas aulas más frías que el invierno mismo. Había elegido una manera difícil de ganarse la vida: la de enseñar. Nació con esta vocación, lo seducía el rumor inquieto del aula, lo impulsaba una acción solidaria y un espíritu sencillamente afectivo. Así, bachiller egresado del Colegio Nacional de Buenos Aires, buscó el acrecentamiento de sus condiciones innatas graduándose Profesor de enseñanza secundaria en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario. No lo detuvo el ser ya docente en la Facultad. En su afán de superación buscó el perfeccionamiento de sí mismo para dar más a los demás y darlo mejor.

Sus lecciones eran sencillas, siempre estuvieron a la par que cultivadas por el estudio vitalizadas por originales reflexiones. Compensaba la aparente modestia de su saber —que era mucho— con el afán de transmitirlo todo, con la riqueza de sus sentimientos afectuosos, con la inquietud fecunda de su temperamento y la firme voluntad para el cumplimiento pleno de sus deberes. Entendía que era preciso ajustarse a una ley de disciplina pues sólo por la acción ordenada y constante, decía, se consiguen resultados duraderos. El trabajar, para Cánepa, era el gozar, y el hacer trabajar una tiránica inclinación. Repetía, con frecuencia, "el trabajo es una bendición". Celoso del cumplimiento de su deber, lo cumplía a la manera antigua: cumpliéndolo él primero y haciéndolo cumplir a los demás. Daba el ejemplo desplegando durante el día múltiple actividad y rondando de noche, en horas de vigilia afiebrada.

En su afán de trabajar no admitía la holganza a su lado, la desidia, el abandono, la artimaña utilitaria ni la mediocridad impaciente. El almanaque no tenía ni domingos ni feriados para este hom-

bre que no conoció la fatiga e impuso este mismo almanaque a sus colaboradores. De tanto hacer, de tanto sueño difícil y de tanto andar, cuando avanzaba la noche volvía al hogar a templar su espíritu para continuar la lucha. Allí lo esperaba su "abnegada compañera que compartió —como Cánepa recordara desde aquí mismo al ocupar este sitio— su vida privándose voluntariamente de muchos de sus halagos"; su hija, que fué "constante y cariñoso estímulo" y sus nietos, sueño acontecido que le trajo dichas y amaneceres cuando ya el tiempo estaba mirándolo de frente.

Los que egresamos de esta Casa, dijo un graduando en la época en que Cánepa dirigía los destinos de la Facultad, con la visión de luminosas esperanzas, sabemos que nos veis partir con pena porque conocemos vuestro gran corazón de maestro y porque vuestro afecto paternal nos acarició muchas veces al brindarnos vuestro saber. El aula del Instituto de Clínicas de Pequeños, agregó el graduando, no tenía para nosotros la rigidez de las cátedras inaccesibles. Era un rincón amable que nos permitía la dicha inefable de rodear al maestro que hablaba en tono paternal, que tenía confianzas de amigos, porque era un noble amigo brindando cuanto le era posible brindar, con olvido de sí mismo." Era, entonces, el 25 de septiembre de 1940. Cánepa ya había dado a la Facultad esos 31 años de su vida fecunda; vida movida, batalladora, llena de incidencias de creaciones provechosas, y también de amarguras.

Sostenía, Cánepa, que era mejor vivir peligrosamente en una exaltación de la lucha por un ideal que esterilizarse indiferente o inutilizarse en la ociosa pasividad como camalotes que siguen la corriente, que van a la deriva, faltos de rumbo y de voluntad.

Fruto de esa lucha, de ese gastar el sueño y sumar las horas, de esa inteligencia con devoción, con pasión y con acción, de ese espíritu idealista y tesonero, de esa energía y entusiasmo capaz de forjar ideales colectivos, de ese natural afán de salir en busca de la convicción que defender, de los principios que difundir, del trabajo que afrontar; de ese juntar —como dijera Ramos recordado por el mismo Cánepa— las energías de la voluntad, el saber de la mente, la generosidad del espíritu; fruto de ese "yo quiero" fué la creación del Instituto de Clínicas, su obra más bella, más pura, más durable que el mismo bronce, que aquellas lajas de mi primera hoja, porque Cánepa dejó su alma adentro, que es soplo, aliento de vida; porque se ofrece generoso, palpitante y sensible a todo progreso humano; porque desde su interior un haz luminoso de ciencia y de bondad, de amor a los animales rasga las tinieblas de la ignorancia, del temor y de la desesperanza.

"El Instituto que hoy inauguramos —dijo el entonces Decano Marotta— surgió en el espíritu de un hombre. Cuando todos dudaban, él tenía fe. La modesta clínica afectiva para la asistencia de los mejores amigos del hombre, agregó, fué idea y sentimiento antes de ser obra y acción. El nos contagió a todos. Ha probado, con los hechos, que todas las murallas se derrumban cuando se procede con perseverancia y cuando alienta el entusiasmo y la fe."

Este Instituto fué el segundo hogar del doctor Cánepa. Guarda.

sus pesares más puros. Ahora, vigorizado por los gajos verdes de la encina que le dió vida, sombra y fortaleza dirá, siempre, de aquél hombre que ascendió a los últimos peldaños a dar el grito que adelantaba el alba. “Descenderá la lluvia, vendrán los ríos, soplarán los vientos y combatirán aquella Casa; y no caerá porque está fundada sobre la peña” (San Mateo, Cap. 7). Es que Cánepa contagió su entusiasmo a sus hijos espirituales, a sus colaboradores que lo secundaron con inteligencia, lealtad y cariño; impregnó a todos de su idea creadora, les inculcó su afán de superación, su mente moldeada en la disciplina del trabajo. Y estos hijos lo recuerdan hoy con gratitud, con admiración y con respeto. ¿Queréis un mensaje mejor?

No es de extrañar, señoras y señores, que en tantos años y en tanta lucha acometida sin desmayos y cumplida con firmeza, en una época en la cual mucho había por hacer, de intereses encontrados, de pasiones desmedidas, de abrir huella en la selva, pudiera el hombre haberse equivocado alguna vez, pero el error —si lo hubo— jamás se incubó en una torcida inspiración, y por sincero debe ser respetado por los hombres, porque es humano.

La vida es una batalla. Sólo la afrontan los valientes y los espíritus elevados sacrificándolo todo en aras de sus convicciones y principios más profundos aunque la ceniza y el polvo de la calle salpique sus ropas. Sólo los holgazanes, los indiferentes al reclamo de la sociedad, los que vinieron al mundo nada más que a comer, digerir y excretar puede que tengan las manos limpias. A ellos la sociedad no les perdonará su indiferencia, se hundirán en las sombras sin que el amor les tienda sus manos salvadoras, mientras será recordada, siempre aquella mano que, como la de Cánepa, ayudó al hermano a caminar por los caminos, solo.

Cuando los instintos se apaciguen y las generaciones nuevas compensen los errores del pasado, el tiempo destacará las obras positivas de este hombre que vivió amor y voluntad más que horas y minutos, y cuya lección más vigorosa fué su fe y su esperanza en el trabajo del hombre, su optimismo; en no necesitar tener esperanzas para emprender ni triunfar para perseverar; y cuya obra más grande fué el Instituto de Clínicas que él creara y que queda para todas las generaciones futuras como fruta madura de su espíritu emprendedor e infatigable.

Para mí tengo, señoras y señores, que la Facultad está en deuda con un hombre que le dió lo mejor de su corazón, el incansable esfuerzo de sus días, el sacrificio de la propia tranquilidad y los ascendidos propósitos de un ideal educativo. Un pensamiento iluminó su existencia inquieta; tuvo ideas y las virtudes necesarias para concretarlas. Su obra tiene resonancias lejanas. Llegará el día límpido y sereno, y el hombre humilde, bueno y justo que escuche el eco.

LOS PLANES DE ESTUDIO Y LOS HOMBRES

Señoras y señores: ahora os voy a hablar de cosas conocidas, de cosas de las cuales venimos hablando desde el ayer lejano, y de otras que se silencian o que sólo se dicen a media voz. Os ofreceré "la experiencia vivida de una idea, la idea reflexiva de una experiencia."

Acomodaos entonces. Ya os he prevenido como amigo. De vuestro afecto y benevolencia espero paciencia y perdón.

Titulo a esta contribución, que divido en dos partes, "Los hombres y los planes de estudio". En su primera parte enumera los fundamentos que han llevado a la modificación de los planes de estudio en las Escuelas y Facultades de Ciencias Veterinarias; luego señala la misión que le corresponde desempeñar al veterinario en la sociedad moderna; agrega, en seguida, una apretada reseña de la orientación de los planes de estudio de determinadas escuelas y facultades veterinarias. Posteriormente incluye una lista de las materias que se enseñan en esas escuelas o facultades; la ordena clasificándolas de acuerdo a su influencia en la formación del veterinario argentino y por fin se ocupa de la orientación del plan de estudio y de la organización de los institutos y departamentos en nuestra Facultad.

En su segunda parte, este trabajo aborda aquellos factores que mejoran la enseñanza aún con un mal plan de estudios. Son aquellos que le dan vida, que le dan aliento. Constituyen el alma de esa materia inerte que es el plan. Son los hombres llamados a disponer, son los hombres ungidos maestros y son los jóvenes que han contraído el compromiso de estudiar para formarse hombres con plena conciencia de su participación en la vida de la comunidad.

De no contar con estos factores vinculados al interés, capacidad y la honestidad que estos hombres pongan en el cumplimiento de sus obligaciones, inútil es el plan de estudios por muy bueno que aparente ser. Se levantará como una espesa cortina de humo que esconde nuestra falta de honradez para pensar en las cosas tal como realmente son, o nuestra insuficiencia para ordenarlas y resolver lo necesario para encauzar la enseñanza. Tras esa cortina de humo seguiremos nosotros, los hombres, engañando a la sociedad, que espera lo mejor, si antes no mostramos nuestra capacidad para tomar decisiones que no sean impuestas por fuerza externa.

LOS PLANES DE ESTUDIO (*)

- 1º Orientación en la Carrera de Medicina Veterinaria.
- 2º Materias y Programas.
- 3º Planes de Estudio.
- 4º Institutos y Departamentos.

Iº — ORIENTACION DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

Estimo que cuatro hechos fundamentales han alentado y alimentan las inquietudes que llevan a los hombres a modificar periódicamente los Planes de Estudios de las Escuelas o Facultades de Ciencias Veterinarias:

- 1º — Que las Ciencias Veterinarias se han convertido en una profesión muy especializada y el estudiante de hoy día tiene mucho que aprender.
- 2º — El desplazamiento del caballo como elemento de trabajo y su cada día más limitada importancia en la economía de los pueblos.
- 3º — Las exigencias del medio donde la Escuela se desenvuelve que imponen normas y fijan derroteros.
- 4º — La destacada y creciente importancia que adquiere el mejoramiento y acrecentamiento de la producción animal ante un mundo, si bien paciente, hambriento, que reclama un "standard" de vida aceptable: más alimento y mejor vestimenta.

Debemos reconocer con **Leclainche** que hoy "la medicina y cirugía sólo constituyen una parte de un programa que comprende esencialmente la producción, el mantenimiento y el empleo de los

(*) Esta parte del trabajo no fué leída. Se dijo de ella solamente.

animales; y estar con él cuando afirma que el campo de la veterinaria es, en parte muy importante, de naturaleza esencialmente económica, tanto al referirse al fomento o acrecentamiento del patrimonio ganadero del país como a la conservación de dicho patrimonio por la celosa vigilancia de su sanidad.”

Es nobilísima la misión que al médico le corresponde cumplir, puesto que procura la conservación y el mejoramiento de la vida humana, por la vida en sí misma, con abstracción de toda especulación económica. Pero es muy elevada, también, la que le incumbe al veterinario en la sociedad moderna, al contribuir —para sólo mencionar el campo económico— a asegurar la producción en las mejores condiciones sanitarias del alimento y de la vestimenta indispensables para la vida del hombre.

Tema importante, por supuesto, fué el de la Producción Animal en el 2º Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia desarrollado en Madrid, donde fueron emitidos algunos votos relacionados con la orientación que debe dársele a la carrera y la misión que debe cumplir el veterinario en la sociedad. Votos como estos: 1º— “Que los veterinarios cuyos estudios estén especialmente orientados hacia la biología animal ocupen en la explotación animal el lugar y la categoría que su técnica les asigne, en lo que se refiere a la ganadería y a las industrias animales; 2º— Que debido a la evolución de las especulaciones animales, los estudios veterinarios deben ampliarse aún más en el terreno de la higiene; de la fisiología, de la nutrición, de la producción de recursos alimenticios y forrajes, de la genética, de la reproducción animal y de la economía.”

En el mismo Congreso, el profesor **Bressou** se expidió así: “La explotación ganadera tiene grandes puntos de contacto con las ciencias biológicas, fundamentándose en la higiene y medicina preventiva. Piensa que son indispensables los estudios de Economía Política, complemento de los biológicos para gobernar las grandes corrientes comerciales y económicas; y que en las escuelas veterinarias del mundo deben estudiarse todos los problemas relacionados con la producción agrícola, pastos, suelos, etc., base primordial de la producción ganadera.” Y el doctor **D’Arces** dijo que ve en el veterinario del mañana “ese técnico que en el porvenir ha de cumplir al unísono los papeles de técnico de la alimentación, de ginecólogo, genetista e higienista, todo ello conjuntado para, con tal badaje de conocimientos, cristalizar en el zootecnista del futuro, que responderá a todas las esperanzas en él puestas por la humanidad: “proveerla de alimentos y productos animales en cantidad y calidad inmejorables.”

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile comprende este problema y crea los estudios relacionados con la Producción Animal, cuyos fundamentos podemos leer en el Editorial de la Revista de Medicina Veterinaria de Santiago de Chile, 1952. N° 5. Dice así: “Nuestra Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, en un natural esfuerzo de evolución y superación para res-

ponder al llamado de las demandas de las industrias pecuarias nacionales, ha venido agregando al plan de estudios de la Escuela de Medicina Veterinaria diversas asignaturas relacionadas con la Producción Animal, sin prolongar los estudios más allá de los cinco años."

"Sin duda alguna, las empresas pecuarias del país no sólo nos plantean la necesidad de velar por la salud de los animales, en todas las especies útiles del hombre, haciendo medicina preventiva y curativa para ellos, y preventiva para la población consumidora, sino que nos imponen la obligación de atenderlas como valor económico como recurso de riqueza y de fuente de alimentación nacionales. No podemos eludir este imperativo y debemos ser consecuentes con estas necesidades; así lo ha entendido nuestra Facultad, adoptando las medidas indispensables para que sus egresados sean técnicos eficientes y colaboradores eficaces en el mancomunado esfuerzo nacional por levantar a mejores niveles la menguada ganadería del país."

Y el Decano de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de México, escribe: "El desarrollo de las industrias pecuarias del país nos ha obligado a modificar el plan orientándolo hacia una mejor preparación de los alumnos en las disciplinas de orden zootécnico y económico con el objeto de que los profesionales egresados sean factores de utilidad para el progreso de nuestra ganadería; desde luego no hemos descuidado el aspecto médico de la profesión, pues estimamos que sólo pueden existir las industrias pecuarias en un medio sanitario."

El veterinario cumple "el alto rol social de conservador de la fortuna pública" ha sido dicho en nuestra Cámara de Diputados.

Es evidente que los veterinarios —con más derecho y sumando responsabilidad, están, hoy día, en la columna de los hombres de ciencia que luchan para alimentar y vestir a una humanidad hambrienta, al mismo tiempo que tratan de preservarla de las enfermedades que transmiten los alimentos y los animales. Han sido llamados a conservar e incrementar los bienes agropecuarios de los pueblos, fortaleciendo su economía como bien social que consolide su independencia económica; son técnicos productores de la materia prima que mejora la vida de la humanidad; son entonces, técnicos de la industria rural en su aspecto ganadero; son médicos y tienen una destacada labor que cumplir en el campo de la higiene pública. Las condiciones culturales, económicas y sociales siempre cambiantes del medio y de la humanidad, y el adelanto de las ciencias agropecuarias imponen condiciones que fijan las bases sobre las cuales debe sostenerse la enseñanza de las Ciencias Veterinarias donde es evidente, hoy día, el predominio alcanzado por la Higiene, Zootecnia, Nutrición, Reproducción Animal, Genética, Patología de la Reproducción, Medicina Preventiva y Ciencias Económicas, por su alcance social y económico.

Los veterinarios sabemos ya hacia adónde vamos y somos lo suficientemente inteligentes y responsables como para guiar el pro-

greso de las Ciencias Veterinarias; y estamos bien dispuestos a prestarle nuestra fuerza individual y colectiva, y nuestra experiencia hasta lograr el mejoramiento de los estudios veterinarios y asegurar el ejercicio de la profesión en beneficio de la colectividad.

No voy a entrar a considerar cuál es o sería el mejor Plan de Estudios para las Ciencias Veterinarias. Difícilmente aún el mejor plan será lo suficientemente bueno como para conformar a todos y quizá duraría lo que un lirio ante las inquietudes de los hombres buenos que sienten la necesidad de ajustar la enseñanza a los factores antes mencionados. Veinte años han pasado desde que escribí mi primera contribución al respecto. Entiendo hoy que cada país tiene o tendrá el Plan de Estudios que le conviene de acuerdo a las necesidades del medio e idiosincrasia de la población, que cada país forma el veterinario que necesita; que, en términos generales, los países jóvenes —con poca población humana y animal— requieren el veterinario “Completo”, “General” o “Integral”; mientras que algunos países más evolucionados, densamente poblados, tienden ya hacia la especialización, y que entre un extremo y otro se encuentran aquellos países que dejando de ser “chicos” no son, todavía, lo suficientemente “grandes” haciendo difícil la elección del mejor Plan de Estudios y donde, entonces **fácilmente se desenvuelven aquellos hombres que nunca construyen, aunque siempre critican, olvidando que la crítica no justifica la inacción.**

IIº MATERIAS Y PROGRAMAS

Si examinamos el plan de estudios que actualmente rige en nuestra Facultad observamos:

- 1º — Que existen materias incluídas en el plan de enseñanza media.
- 2º — Que quizás falten materias absolutamente necesarias para formar el Licenciado o Doctor en Ciencias Veterinarias capaz de desempeñarse como médico, higienista, zootecnista, etc.
- 3º — Que existen materias complementarias o accesorias que tienden a perfeccionar un punto, o un capítulo de las ciencias veterinarias y que no pueden ser considerados como absolutamente necesarias para formar el Veterinario “completo” que buscamos.
- 4º — Que existen materias complementarias que quizás convenga incluir en el plan de estudios, con carácter optativo o de promoción.
- 5º — Que se da la circunstancia de que materias fundamentales y extensas disponen, para ser dictadas, del mismo número de horas que materias accesorias, o menos extensas.

- 6° — Que toda materia tiene puntos de sólo interés científico o poco valor práctico y otros que son fundamentales para asegurar la solidez de los conocimientos del estudiante, la competencia del futuro profesional y la idoneidad del Veterinario que reclama el país.
- 7° — Que frecuentemente se producen repeticiones de temas o conocimientos en los programas de distintas materias.
- 8° — Que los programas de las materias constituyen un punto tan importante como el plan de estudios. Sintetizan aquello que el alumno debe aprender de cada materia, o por lo menos aquello que el profesor estima necesario enseñar. Concreta el plan de trabajo, aquilata la originalidad del profesor, sus conocimientos, su preocupación y su información.

Todo esto nos dice:

- 1° — Que debemos calificar las materias determinando su valor en la formación del Veterinario "completo", estableciendo cuáles son fundamentales y absolutamente necesarias, cuáles complementarias o accesorias, y que otras son de valor discutible y aquéllas que se consideran innecesarias.
- 2° — Que debemos establecer, luego, qué materias son básicas, cuáles de aplicación y cuáles podrían ser optativas o de promoción.
- 3° — Que debemos establecer lo que realmente debe enseñarse para evitar el desarrollo hipertrófico de materias complementarias, o capítulos de especialización, en beneficio de las materias y puntos básicos y fundamentales;
- 4° — Que debemos fijar el número de horas teóricas y prácticas necesarias para desarrollar cada materia según su calificación y extensión.
- 5° — Que debemos sintetizar los programas de las materias con especial referencia a los puntos fundamentales de las mismas, los cuales no pueden ser ignorados por el estudiante que ha cursado esos estudios, ni dejar de ser enseñadas por el profesor.
- 6° — Que debemos coordinar los programas de las materias afines promoviendo reuniones periódicas de grupos de profesores de materias afines y del claustro de profesores. La creación de los departamentos e institutos facilitaría este ajuste en los programas de las distintas asignaturas.
- 7° — Que debemos fijar un plan de estudios mínimo para todas las Facultades de Veterinaria del País. Esto no significa restarle libertad a cada Facultad para que oriente la enseñanza con sentido regional. Aspira únicamente a igualar el valor "mínimo" del título, cualquiera sea la Facultad que lo otorga.

A — MATERIAS QUE HAN SIDO INCLUIDAS EN DIVERSOS PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudio de las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria en América y Europa incluyen, en conjunto, las materias que son citadas a continuación. Las he agrupado por el objeto que persiguen, por la finalidad que cumplen para facilitar, así, la preparación o discusión de un plan de estudios (*).

1 — ANATOMIAS

- 1 - Anatomía Animal.
- 2 - Anatomía Veterinaria.
- 3 - Anatomía Descriptiva del Caballo.
- 4 - Anatomía Descriptiva y Disección.
- 5 - Miología y Angiología.
- 6 - Anatomía Descriptiva y Comparada de los Animales Domésticos.
- 7 - Anatomía Descriptiva y Embriología.
- 8 - Anatomía Comparada de los Animales Domésticos.
- 9 - Anatomía Descriptiva, Comparada y Topográfica.
- 10 - Anatomía de los Animales Domésticos con Histología y Embriología.
- 11 - Anatomía Comparada y Embriología.
- 12 - Anatomía Aplicada y Teratología.
- 13 - Anatomía Topográfica.
- 14 - Anatomía Topográfica y Comparada.
- 15 - Anatomía Topográfica y Cirugía Experimental.
- 16 - Anatomía Médica - Quirúrgica.
- 17 - Anatomía Topográfica y Cirugía Veterinaria.
- 18 - Anatomía (Primer Curso).
- 19 - Anatomía (Segundo Curso).
- 20 - Anatomía del Caballo.

2 — HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA

- 1 - Histología.
- 2 - Histología Normal.
- 3 - Histología Normal y Embriología.
- 4 - Anatomía Microscópica.
- 5 - Citología, Histología, Embriología.
- 6 - Histología, Histofisiología, Embriología.

3 — FISICAS

- 1 - Elementos de Física Biológica.

(*) Más de una vez he presenciado largas y estériles discusiones para resolver el título de la materia. Por esta razón menciono todos los títulos que he encontrado en los más de treinta planes de estudio que he consultado.

- 2 - Física Experimental.
- 3 - Física y Química Biológicas.
- 4 - Física Biológica.
- 5 - Física Médica.

4 — QUIMICAS

- 1 - Elementos de Química Biológica.
- 2 - Química y Bioquímica.
- 3 - Química Experimental.
- 4 - Química Médica.
- 5 - Química General e Inorgánica.
- 6 - Química Orgánica y Biológica.
- 7 - Elementos de Física - Química y Química Biológica.
- 8 - Física y Química Biológicas.
- 9 - Química Fisiológica.
- 10 - Química General y Química Fisiológica.
- 11 - Química General y Biológica.

5 — FISIOLOGIA

- 1 - Fisiología General.
- 2 - Fisiología Animal.
- 3 - Fisiología Veterinaria.
- 4 - Fisiología de los Animales Domésticos.
- 5 - Fisiología de los Mamíferos.
- 6 - Fisiología General y Especial de los Animales Domésticos.
- 7 - Fisiología General - Fisiología Veterinaria y Fisiopatología.
- 8 - Fisiología y Fisiopatología.
- 9 - Fisiología de los Animales Domésticos y Química Biológica.

6 — BOTANICA

- 1 - Botánica Aplicada.
- 2 - Botánica Médica.
- 3 - Botánica y Materia Médica.
- 4 - Botánica y Plantas Tóxicas.
- 5 - Agrostología y Forrajicultura.
- 6 - Agrostología y Plantas Tóxicas.
- 7 - Agricultura Práctica.
- 8 - Agricultura y Administración Rural.

7 — ZOOLOGIA

- 1 - Zoología Aplicada.
- 2 - Zoología Médica.
- 3 - Zoología General.
- 4 - Zoología General y Entomología Médica.
- 5 - Zoología Médica y Parasitología.
- 6 - Zoología Médica (Protozoología - Helminología - Entomología).

- 7 - Ciencias Biológicas (Zoología y Botánica).
- 8 - Biología (Botánica y Zoología Aplicadas).
- 9 - Zoología Médica y Parasitología.
- 10 - Complementos de Zoología y Zoología Aplicada a la Veterinaria.

8 — BACTERIOLOGIA

- 1 - Bacteriología.
- 2 - Bacteriología (o Microbiología) General y Especial.
- 3 - Bacteriología Veterinaria.
- 4 - Microbiología (o Bacteriología) e Inmunología.
- 5 - Microbiología Especial y Aplicada.
- 6 - Bacteriología Patogénica.
- 7 - Microbiología Patógena e Industrial.
- 8 - Microbiología Industrial.
- 9 - Virología.
- 10 - Sueros y Vacunas.
- 11 - Patología General y Microbiología.

9 — SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA

- 1 - Semiología.
- 2 - Semiología y Propedeútica.
- 3 - Semiología y Patología General.
- 4 - Propedeútica Médica - Quirúrgica.
- 5 - Veterinaria y Diagnóstico.
- 6 - Propedeútica y Ejercicios de Laboratorio.
- 7 - Semiología y Patología Médica.
- 8 - Semiología y Patología Quirúrgica.
- 9 - Semiología y Patología Médica de los Equidos y Carniceros.
- 10 - Semiología y Patología Quirúrgica de los Equidos y Carniceros.
- 11 - Farmacología - Farmacia Práctica Veterinaria - Semiología y Patología de los Rumiantes y Cerdos.

10 — TERAPEUTICA Y TOXICOLOGIA

- 1 - Terapéutica - Farmacología - Arte de Formular.
- 2 - Terapéutica - Farmacología - Toxicología.
- 3 - Farmacología y Terapéutica Médica.
- 4 - Terapéutica y Farmacodinamia.
- 5 - Terapéutica - Farmacodinamia - Toxicología - Arte de Formular.
- 6 - Materia Médica y Terapéutica.
- 7 - Farmacología - Materia Médica - Terapéutica y Toxicología.
- 8 - Farmacia y Toxicología.
- 9 - Farmacología Veterinaria y Terapéutica Aplicada.
- 10 - Farmacología Clínica Veterinaria.
- 11 - Farmacología y Farmacotecnia.

- 12 - Farmacología y Toxicología - Materia Médica y Terapéutica.
- 13 - Terapéutica y Nociones de Toxicología.
- 14 - Endocrinología Veterinaria.

11 — PATOLOGIA GENERAL

- 1 - Patología General.
- 2 - Semiología y Patología General.
- 3 - Patología General y Microbiología.
- 4 - Patología General y Comparada.
- 5 - Patología General y Propedeútica.

12 -- PATOLOGIA MEDICA

- 1 - Patología Médica.
- 2 - Semiología y Patología Médica.
- 3 - Patología Médica y Clínica Médica.
- 4 - Semiología y Patología Médica de Equidos y Carniceros.
- 5 - Patología Especial Médica (en el plan de estudios que incluye Patología General).

13 — PATOLOGIA QUIRURGICA Y PODOLOGIA

- 1 - Patología Quirúrgica.
- 2 - Semiología y Patología Quirúrgica.
- 3 - Patología Quirúrgica y Clínica Quirúrgica.
- 4 - Semiología y Patología Quirúrgica de Equidos y Carniceros.
- 5 - Patología y Clínica Quirúrgica - Obstetricia.
- 6 - Patología Quirúrgica y Arte de herrar.
- 7 - Patología Quirúrgica y Podología.
- 8 - Patología Quirúrgica y Herrado Terapéutico.
- 9 - Patología Especial Quirúrgica.
- 10 - Cojeras.
- 11 - Podología y Herrado.
- 12 - Herrado del Caballo.

14 — TECNICA QUIRURGICA Y CIRUGIA ESPECIAL VETERINARIA

- 1 - Operatoria.
- 2 - Cirugía Veterinaria.
- 3 - Cirugía General.
- 4 - Técnica Quirúrgica.
- 5 - Terapéutica y Técnica Quirúrgica.
- 6 - Cirugía Experimental.
- 7 - Sujeción Animal.
- 8 - Operatoria (Incluye Anatomía Topográfica).

15 — CLINICAS

- 1 - Patología y Clínica Médica.
- 2 - Patología y Clínica Quirúrgica.
- 3 - Clínica Médica y Quirúrgica de los Animales Pequeños.
- 4 - Clínica Médica y Quirúrgica de los Animales Grandes.
- 5 - Clínica Médica.
- 6 - Clínica Quirúrgica.
- 7 - Clínica Rural.
- 8 - Clínica Ambulante.
- 9 - Clínica Ambulatoria Requerida.
- 10 - Clínica Rural.
- 11 - Clínica y Ejercicios de Laboratorio.
- 12 - Clínica de las Enfermedades Microbianas.
- 13 - Clínica Parasitológica.
- 14 - Clínica Obstétrica (con Obstetricia).
- 15 - Clínica de Equinos, Rumiantes y Cerdos.
- 16 - Clínica de Lanares.
- 17 - Clínica de Cerdos.
- 18 - Policlínica.
- 19 - Análisis Clínicos.
- 20 - Análisis Clínicos y Biológicos.
- 21 - Laboratorio - Aplicación Clínica.
- 22 - Enfermedades de las Aves (Patología Aplicada Aviar)
- 23 - Enfermedades de los Conejos.
- 24 - Ornitopatología.
- 25 - Radiología.
- 26 - Radiología y Fisioterapia.
- 27 - Clínica (Primer curso).
- 28 - Clínica (Segundo curso).

16 — OBSTETRICIA — PATOLOGIA DE LA REPRODUCCION — ENFERMEDADES DE LOS RECIEN NACIDOS

- 1 - Obstetricia y Ginecología.
- 2 - Obstetricia y Teratología.
- 3 - Obstetricia y Clínica Obstétrica.
- 4 - Obstetricia Veterinaria y Problemas de la Reproducción Animal.
- 5 - Obstetricia y Patología de la Reproducción.
- 6 - Obstetricia - Genitopatías - Inseminación Artificial.
- 7 - Fisiología Sexual - Patología Sexual - Inseminación Artificial.

17 — ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ANIMALES DOMESTICOS

- 1 - Infecciosas.
- 2 - Enfermedades Infecto-Contagiosas.

- 3 - Enfermedades Infecciosas y Policía Sanitaria.
- 4 - Enfermedades Microbianas y Policía Sanitaria.
- 5 - Enfermedades Infecciosas - Profilaxis y Policía Sanitaria.
- 6 - Enfermedades Microbianas e Inmunología.
- 7 - Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.
- 8 - Veterinaria Preventiva (Incluyendo Epizootología).
- 9 - Enfermedades Infecciosas y su Clínica.

18 — ENFERMEDADES PARASITARIAS DE LOS ANIMALES DOMESTICOS

- 1 - Parasitología Veterinaria.
- 2 - Parasitología y Enfermedades Parasitarias.
- 3 - Parasitología Especial y Aplicada.
- 4 - Enfermedades Parasitarias.

19 — ZOOTECNIAS — PRODUCCION PECUARIA

- 1 - Zootecnia General.
- 2 - Zootecnia Especial.
- 3 - Zootecnia (Primer curso).
- 4 - Zootecnia (Segundo curso).
- 5 - Zootecnia (Tercer curso).
- 6 - Zootecnia General - Genética Animal - Exterior de los Animales Domésticos.
- 7 - Razas.
- 8 - Conformación Exterior.
- 9 - Hipología y Exterior.
- 10 - Zootécnica e Higiene.
- 11 - Genética Aplicada.
- 12 - Alimentación y Nutrición Animal.
- 13 - Alimentos y Alimentación.
- 14 - Alimentación Animal.
- 15 - Nutrición Animal.
- 16 - Alimentación e Inspección de Forrajes.
- 17 - Ecología Animal.
- 18 - Ecología Pecuaria y Piscicultura.
- 19 - Higiene Zootécnica.
- 20 - Higiene Rural.
- 21 - Estadística y Economía Ganadera.
- 22 - Economía Rural.
- 23 - Economía Rural y Estadística Pecuarias.
- 24 - Legislación Rural.
- 25 - Geografía Económica.
- 26 - Biometría.
- 27 - Economía y Planificación Pecuarias.
- 28 - Higiene Veterinaria y Rural y Alimentación de los Animales Domésticos.
- 29 - Higiene y Alimentación de los Animales Domésticos.

- 30 - Bovinos - Ovinos - Caprinos - Técnicas.
- 31 - Equinos.
- 32 - Equinotecnia - Bovinotecnia - Ovinotecnia - Porcinotecnia.
- 33 - Inseminación Artificial.
- 34 - Apicultura.
- 35 - Avicultura y Patología Aplicada Aviar.
- 36 - Piscicultura - Ictiología - Ictiopatología.
- 37 - Cunicultura.
- 38 - Industrias de la Granja.

20 — LEGISLACION RURAL

- 1 - Legislación Rural.
- 2 - Legislación Veterinaria.
- 3 - Medicina Legal Veterinaria.
- 4 - Legislación Veterinaria y Rural.
- 5 - Jurisprudencia Veterinaria.
- 6 - Policía Sanitaria - Legislación Veterinaria - Deontología.
- 7 - Toxicología y Medicina Veterinaria Forense.
- 8 - Toxicología y Jurisprudencia Veterinaria.
- 9 - Medicina Veterinaria Legal - Legislación - Derecho de Contratación de Animales.
- 10 - Jurisprudencia y Policía Sanitaria Animal.
- 11 - Legislación Rural y Deontología Veterinaria.
- 12 - Deontología y Legislación Veterinaria.

21 — ECONOMIA POLITICA Y RURAL

- 1 - Geografía Económica.
- 2 - Economía Rural y Estadística Pecuaria.
- 3 - Estadística y Economía Ganadera.
- 4 - Biometría (Bioestadísticas).
- 5 - Economía y Planificación Pecuarias.
- 6 - Ecología Pecuaria y Piscicultura.
- 7 - Economía Política y Rural.
- 8 - Economía - Estadística y Contabilidad.
- 9 - Administración y Contabilidad Rural.
- 10 - Economía y Administración Ganaderas.

22 — ANATOMIA PATOLOGICA

- 1 - Anatomía Patológica (General y Especial)
- 2 - Anatomía Patológica General.
- 3 - Anatomía Patológica Especial.
- 4 - Anatomía Patológica General, Especial y Ejercicios.
- 5 - Anatomía Patológica y Necropsias.
- 6 - Anatomía Patológica y Técnica de las Necropsias.
- 7 - Anatomía Patológica Sistemática.

- 8 - Técnica de las Necropsias y Diagnóstico en Cadáveres.
- 9 - Histopatología.
- 10 - Anatomía Patológica (con auxiliar de enseñanza para Histopatología y Práctica de Autopsia).

23 — BROMATOLOGIA E INSPECCION SANITARIA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

- 1 - Bromatología e Inspección de los Productos Alimenticios.
- 2 - Bromatología e Inspección de los Alimentos.
- 3 - Inspección de los Alimentos de Origen Animal.
- 4 - Inspección y Análisis de los Alimentos.
- 5 - Higiene de los Alimentos - Salud Pública.
- 6 - Inspección Sanitaria de los Productos Alimenticios.
- 7 - Inspección y Conservación de los Productos Alimenticios de Origen Animal.
- 8 - Inspección de Productos e Industrias Alimenticias.
- 9 - Inspección de Carnes.
- 10 - Aprovechamiento, Mercado e Industria de los Alimentos de Origen Animal.
- 11 - Inspección de los Productos de Origen Animal - Industria e Higiene.
- 12 - Higiene de la Carne.
- 13 - Higiene de la Leche.

24 — HIGIENE VETERINARIA E INDUSTRIAS ZOOGENAS

- 1 - Higiene e Industrias Veterinarias.
- 2 - Higiene e Industrias Zoógenas.
- 3 - Higiene Veterinaria.
- 4 - Higiene.
- 5 - Higiene Veterinaria y Rural y Alimentación de los Animales Domésticos.
- 6 - Higiene y Alimentación de las Animales Domésticos.
- 7 - Higiene de la Carne.
- 8 - Higiene de la leche.
- 9 - Industrias Zoógenas.
- 10 - Industria e Inspección de los Alimentos de Origen Animal.
- 11 - Inspección de los Productos de Origen Animal - Industria e Higiene.
- 12 - Leche y Derivados.
- 13 - Lechería.
- 14 - Industria de la Leche, de las Aves y Derivados.
- 15 - Industria del Pescado y Derivados.
- 16 - Industria del Huevo y Derivados.
- 17 - Industria del Cuero.
- 18 - Industria de las Pielas y del Pelo.
- 19 - Industria de la Carne y Derivados.
- 20 - Comercio de los Productos Derivados de las Industrias Zoógenas.

- 21 - Micología Industrial.
- 22 - Bacteriología Industrial.
- 23 - Bacteriología Aplicada.
- 24 - Micología Aplicada.

**B — MATERIAS QUE EXISTEN EN ALGUNOS PLANES DE ESTUDIOS
Y QUE NO HAN SIDO MENCIONADOS HASTA AHORA**

- 1 - Zoonosis.
- 2 - Antropozoonosis.
- 3 - Enfermedades de la Nutrición.
- 4 - Enfermedades Esporádicas.
- 5 - Enfermedades Tropicales.
- 6 - Patología Tropical.
- 7 - Enfermedades Regionales.
- 8 - Patología y Arte de Herrar.
- 9 - Micología.
- 10 - Dibujo.
- 11 - Educación Física.
- 12 - Equitación.
- 13 - Ciencia Militar.
- 14 - Política
- 15 - Formación Política.
- 16 - Religión.
- 17 - Idiomas.
- 18 - Inglés

**C — MATERIAS QUE HAN SIDO INCLUIDAS EN LOS CURSOS
PREUNIVERSITARIOS**

- 1 - Ciencias Biológicas (Botánica General y Zoología General).
- 2 - Botánica General.
- 3 - Zoología General.
- 4 - Botánica Aplicada a la Veterinaria.
- 5 - Física.
- 6 - Física Aplicada a la Biología.
- 7 - Geografía.
- 8 - Geografía Económica.
- 9 - Historia.
- 10 - Historia de la Cultura.
- 11 - Literatura.
- 12 - Filosofía.
- 13 - Economía.
- 14 - Embriología.
- 15 - Elementos de Matemáticas.
- 16 - Matemáticas.
- 17 - Química Orgánica.
- 18 - Química Inorgánica.

- 19 - Psicología.
- 20 - Sociología.
- 21 - Ciencias Políticas.
- 22 - Oratoria.
- 23 - Suelos.
- 24 - Forrajicultura.
- 25 - Zootecnia.
- 26 - Explotación lechera.
- 27 - Ciencia Militar.
- 28 - Anatomía Comparada y Embriología.

D — CLASIFICACION DE LAS MATERIAS

Con este panorama general de las asignaturas que han sido incluidas en tantos planes de estudio, debemos abocarnos a seleccionar aquellas que son necesarias para preparar el Veterinario "completo" que el país reclama, sin olvidar las proyecciones sociales que tiene esta profesión ante las exigencias de un mundo que exige más alimento y vestimenta.

1º — MATERIAS FUNDAMENTALES O NECESARIAS PARA GRADUAR AL VETERINARIO "COMPLETO" O "GENERAL" O "INTEGRAL". (*)

- 1 - Anatomía - 1er. Curso.
- 2 - Histología, Histofisiología y Embriología normal.
- 3 - Física Biológica.
- 4 - Química Biológica.
- 5 - Genética Aplicada.
- 6 - Anatomía - 2do. Curso.
- 7 - Fisiología (y Fisiopatología ?).
- 8 - Bacteriología (e Inmunología ?).
- 9 - Botánica Aplicada (y Forrajicultura ?).
- 10 - Zootecnia 1er. Curso.
- 11 - Semiología (y Propedeútica ?).
- 12 - Patología General (?).
- 13 - Anatomía Patología (General y Especial ?).
- 14 - Farmacología - Farmacia Práctica Veterinaria, Terapéutica y Toxicología. (?).
- 15 - Zootecnia - 2do. Curso.

(*) El título de la materia, el desarrollo de la misma y el signo "?" constituyen puntos a discutirse, o a ser sometidos a la consideración del profesor de la materia. Por ejemplo: al decir Bacteriología, quiero significar que esta ciencia debe incluirse. Está en discusión si se dirá Bacteriología o Microbiología; y si será General, General y Especial, o General, Especial y Aplicada, etc.

- 16 - Patología Médica (o Patología y Clínica Médica ?)
- 17 - Patología Quirúrgica (o Patología y Clínica Quirúrgica ?)
- 18 - Zootecnia - 3er. Curso.
- 19 - Higiene Veterinaria e Industrias Zoógenas.
- 20 - Enfermedades Infecciosas.
- 21 - Enfermedades Parasitarias.
- 22 - Técnica Quirúrgica y Cirugía Especial.
- 23 - Clínica Médica y Quirúrgica de Animales Grandes (Cursillos de Radiología y Fisioterapia).
- 24 - Clínica Médica y Quirúrgica de Animales Pequeños (*).
- 25 - Clínica Rural (Clínica Ambulatoria ?).
- 26 - Inspección Sanitaria de Productos Alimenticios.
- 27 - Obstetricia, Patología de la Reproducción (y Enfermedades de los Recién Nacidos ?).
- 28 - Economía Política y Rural.
- 29 - Legislación Rural.

2º — MATERIAS FUNDAMENTALES DE INCLUSION CONDICIONADA a la enseñanza media o a la creación de los cursos preuniversitarios. Si estos cursos no se crean, o la enseñanza media las enseña deficientemente, quizá convenga incluir en el plan las siguientes materias:

- 1 - Zoología Aplicada.
- 3 - Química Orgánica.
- 2 - Química Inorgánica.

3º — MATERIAS QUE EXISTEN EN DIVERSOS PLANES DE ESTUDIO Y CUYA O NO INCLUSION EN ESTE PLAN DEBE RESOLVERSE (**)

- 1 - Histofisiología (agregada a Histología).
- 2 - Fisiopatología (agregada a Fisiología).
- 3 - Propedeútica (agregada a Semiología).
- 4 - Sueros y Vacunas.
- 5 - Alimentación y Nutrición Animal.
- 6 - Administración y Contabilidad Rural.
- 7 - Biometría (Bioestadística).
- 8 - Bacteriología Aplicada.
- 9 - Química Aplicada.
- 10 - Micología.
- 11 - Podología o Herrado Terapéutico (agregada a Patología)

(*) La orientación de las Clínicas depende de muchos factores: Si se agregan a las patologías, si se dividen por especie, o en médica y quirúrgica. (Ver pág. 26).

(**) Algunas de estas materias pueden incluirse como optativas o de promoción; otras pueden constituir cursillos para alumnos y post-graduados.

Quirúrgica), o Podopatología y Arte de Herrar como materia.

- 12 - Deontología Veterinaria.
- 13 - Enfermedades Esporádicas.
- 14 - Antropozoonosis.
- 15 - Onitopatología.
- 16 - Cirugía Experimental.
- 17 - Apicultura.
- 18 - Cunicultura.
- 19 - Piscicultura.
- 20 - Explotación de la Granja.
- 21 - Patología Aplicada a las Aves, Conejos, Peces y Abejas.
- 22 - Análisis Clínicos y Biológicos.
- 23 - Industria de la Carne y Derivados.
- 24 - Industria de la Leche y Derivados.
- 25 - Industria del Pescado y Derivados.
- 26 - Industria del Huevo y Derivados.
- 27 - Industria del Cuero, Pelo y Pieles.
- 28 - Comercio de los Productos Derivados de las Industrias Zoógenas.
- 29 - Economía y Planificaciones Pecuarias.
- 30 - Ecología Pecuaria y Písciaria.
- 31 - Dibujo Aplicado.
- 32 - Psicología Animal.
- 33 - Inglés.
- 34 - Educación Física.
- 35 - Educación Militar.
- 36 - Formación Política.

IIIº PLANES DE ESTUDIO

Seleccionadas las materias que deben ser incluídas, clasificadas; orientada la enseñanza de las mismas (su contenido, forma y tiempo) y establecida la correlación entre las distintas asignaturas estamos en condiciones de proponer un PLAN DE ESTUDIOS.

Una vista general a diversos planes de estudio de las facultades de veterinaria nos muestra que en los Estados Unidos de Norte América el Curriculum de Medicina Veterinaria comprende cuatro años, que cada año se divide en dos semestres o términos, o en tres cuartos, con una especial orientación hacia la medicina, hacia las clínicas; que para ser admitidos al Curriculum Profesional los aspirantes deben cursar, antes, dos años preuniversitarios o pre-profesionales en la misma o en otra escuela; y que independientemente han sido creadas las carreras de Veterinario Zootecnista y Veterinario Higienista; que en América del Sur persiste la tendencia a formar el Veterinario "completo" con una mayor orientación hacia la preparación médica sin descuidar otros aspectos de la profesión, con planes de estudio que oscilan entre cuatro y seis años correla-

tivos, predominando el plan de estudio de cinco años; que en Chile, cursados los primeros cinco años se otorga el título de Licenciado en Medicina Veterinaria el cual autoriza a cursar un sexto año dedicado exclusivamente a la producción animal, otorgándose, entonces, el título de Médico Veterinario graduado en Ciencias Pecuarias; que en Méjico, con su plan de cinco años correlativos, han comprendido también la necesidad de modificar el plan orientándolo "hacia una mejor preparación de los alumnos en las disciplinas de orden zootécnico y económico" sin descuidar el aspecto médico de la profesión, graduando al Médico Veterinario Zootecnista; que en Colombia y Perú existe un quinto año de prácticas especiales que se cumplen en estaciones experimentales del gobierno, laboratorios oficiales y particulares, haciendas ganaderas, etc.; que en el Perú es previo un curso pre-universitario al Curriculum Profesional; que en Colombia y en Venezuela los años se dividen en semestres a los efectos de distribuir las asignaturas; que en Córdoba (España) el plan es de cinco años dividido en dos cuatrimestres; que en Madrid (España) existe un curso preparatorio, cinco años más para licenciarse y un año más para doctorarse; que en Pisa (Italia) el plan es de cuatro años; en Francia de cuatro años; en Edimburgo (Inglaterra) hay un año básico y la carrera abarca otros cinco años, cada uno de los cuales se divide en cuatro cuartos.

Si me fuera dado proponer el plan de estudios para una Escuela o Facultad de Medicina Veterinaria que se crea, me inclinaría por una orientación similar a la de la Escuela de Medicina Veterinaria de Alfort que, en su aspecto más fundamental reúne las materias afines en manos de un solo profesor con sus auxiliares de enseñanza.

En esta forma se necesitarían menos profesores responsables y se facilitaría, desde el primer momento, la dedicación exclusiva de ellos a la enseñanza e investigación sin afectar el presupuesto. Dos grandes ventajas para una escuela que inicia sus actividades, y buenas posibilidades y mejores perspectivas. Además, cuando esa agrupación de cátedras afines ha adquirido jerarquía por el prestigio de sus hombres y el valor de sus investigaciones se han hechado las bases de un buen Departamento o Instituto.

Difícilmente fracasará una escuela o facultad que se inicie así si logra doce a quince buenos profesores que tengan antecedentes, deseos de enseñar, la inquietud de investigar y la inclinación al estudio.

Por supuesto, que se hará necesario completar el Cuerpo Docente. Esto nos debe inquietar. Un buen profesor forma siempre un buen Cuerpo Auxiliar. Lo contrario sucede con el mal profesor. Aquellos que no conocen la materia, ni quieren aprenderla, ni gustan enseñarla, se rodean de elementos iguales o inferiores, de individuos ineptos para que "no le hagan sombra". La enseñanza, en esas condiciones se reciente por años y años. Es una escuela estática, sin vigor, sin impulso, sin valor. Es una escuela que no trabaja.

Pero cuando no es el "crear" sino el "modificar" o "reestructurar" un plan de estudios, que con su andar ha fijado costumbres, aparentes privilegios e intereses personales, la situación es muy distinta y el resolverla más difícil. Entonces, cada facultad tiene "su problema". Yo conozco "el problema de la escuela donde trabajo y creo conocer mi problema" como profesor de la misma, pero no conozco "los problemas" de los demás profesores. Se suman ideas constructivas, aspiraciones que concretar, intereses que defender, privilegios que respetar. De aquí que considero estéril el esfuerzo que significa reestructurar el Plan de Estudios de una vieja Facultad hecho por un solo individuo. Por esta razón sostengo que en la reestructuración del plan de estudios deben intervenir todos los profesores, graduados, sociedades y entidades veterinarias, bien informados, todos responsables y en libre discusión, desprovista de toda vanidad, sin prejuicios y sin terquedad, con espíritu de tolerancia para escuchar la opinión de todos, aún las aspiraciones de los alumnos, para resolver después con sentido práctico y con el pensamiento puesto en la Institución que es lo único que perdura, y no en las inclinaciones personales o en la simpatía hacia personas o hacia grupos o doctrinas que choquen con aquella finalidad esencial.

Esta es la razón por la cual no incluyo en este trabajo alguno de los cinco Planes de Estudio que he preparado. Servirán cuando los interesados en esta tarea nos reunamos para abrir juicio y buscarle una solución.

En términos generales y pensando en "nuestro problema", en nuestra Facultad con sus cincuenta años de existencia, considero:

1º Que debemos graduar al Médico Veterinario "completo" y perfeccionarlo después. No me inclino por la "especialización pregraduación" pero sí por el perfeccionamiento después de completados los estudios correspondientes a los conocimientos que debe tener el Veterinario "completo". Un último año de prácticas intensivas, que se inician en el mes de Enero, o de perfeccionamiento en determinada disciplina, permite graduar Médicos Veterinarios "completos", como los que actualmente se reciben en nuestra Facultad, perfeccionados en zootecnia, o en clínicas, o en bacteriología, o en higiene e industrias, etc.; o con un mejor entrenamiento práctico que le permiten afrontar los problemas con más serenidad, más suficiencia. Además, un plan así orientado facilitaría una mejor distribución de las asignaturas, con años básicos y fundamentales más aliviados, con materias y cursillos incluidos en el desarrollo de este último año que pueden variar en cualquier momento sin molestar el desarrollo del plan básico o fundamental. Por otra parte los alumnos se concentran en un determinado departamento o instituto, conviven con el cuerpo docente y no interfieren las clases de otros profesores.

2º Que los planes que se hagan sobre la base de cuatro años correlativos son insuficientes para darle a los aspirantes la preparación general requerida, seguridad y aplomo en el ejercicio

profesional; conducen a la saturación de materias y conocimientos con pocas horas para enseñar y menos para reflexionar; exigen continuas modificaciones para ajustarlo a los nuevos adelantos, a la valorización de la tierra y a las necesidades de la comunidad; además le restan jerarquía social a la profesión porque un plan de esta naturaleza difícilmente permite la formación del hombre de ciencia, y el Veterinario es un hombre de ciencia.

3° Que sólo es posible un plan de estudios de cuatro años siempre que se modifique la orientación de la enseñanza media incluyendo uno o dos años pre-universitarios.

4° Que en las condiciones actuales es posible preparar un satisfactorio plan de estudios de cinco años correlativos, si enseñan profesores capaces a alumnos "estudiosos" en un ambiente de orden, de respeto mutuo y de disciplina estricta (*).

5° Que puede hacerse un excelente plan de estudios desarrollado en seis años orientado hacia la formación del Veterinario "completo" con un último año de perfeccionamiento (no de especialización) en determinada disciplina, o con prácticas intensivas especiales como lo propuse ya en el año 1944. Por otra parte, hablar de un plan de seis años para la Escuela de Veterinaria no debe escandalizarnos, más aún si se tiene en cuenta que hoy día sólo uno o dos alumnos de la Escuela se reciben en los cinco años de estudios del plan actual, y a veces ninguno.

6° Que este plan de estudios de seis años con un sexto año de prácticas intensivas o de perfeccionamiento puede reducirse a cinco años siempre que se modifique el ordenamiento de la enseñanza media.

7° Que la sustitución de años por ciclos de materias correlativas constituiría, en nuestro medio, una experimentación que coloca al alumno en la situación de avanzar en su carrera de acuerdo a sus condiciones personales, a su capacidad y a su dedicación.

IV° — INSTITUTOS Y DEPARTAMENTOS

Necesitamos una Facultad que trabaje cada día más. Una Facultad que trabaja se desenvuelve sin problemas graves. En la segunda parte de esta colaboración aludo a la importancia de los departamentos, de los institutos y de la investigación original y profunda para crear ciencia y difundir cultura.

(*) Pensamos en años lectivos de desarrollo normal y no en años lectivos de cuatro meses. Años lectivos de duración normal permiten dictar algunas materias cuatrimestrales con un mejor ordenamiento y desarrollo de las mismas; permiten también incluir cursillos especiales para alumnos y egresados.

Los departamentos e institutos de investigación científica debidamente capacitados aseguran la formación de un cuerpo docente mejor preparado para enseñar, educar e investigar, una mayor convivencia de los alumnos con los profesores, permiten propiciar el espíritu de iniciativa, despertar interés por el trabajo y la investigación, favorecer el desarrollo de cursos especiales para alumnos y graduados, de cursos de perfeccionamiento y de especialización, etc. Una Facultad que no investiga es un centro pasivo de enseñanza sin trascendencia científica, sin valor social, sin prestigio. Es una institución que engaña y destinada al fracaso.

Entiendo que muchas materias aisladamente consideradas, por la profundidad de sus estudios y la jerarquía de su profesor, tienen valores suficientes como para calificarlas cátedras-instituto, mientras que otras no tienen tales valores y son simplemente materias, cátedras o cursillos. La reunión de cátedras afines, o de cátedras y cátedras-instituto afines, constituye, para mí, el Departamento (*).

En algunas facultades han sido creados los siguientes departamentos:

- A — Producción Animal, Biología Animal, Zootecnia, Clínicas Veterinarias.
- B — Anatomía, Industria Animal, Bioquímica, Medicina, Microbiología, Parasitología, Patología, Fisiología y Farmacología, Cirugía, Obstetricia, Radiología.
- C — Anatomía, Fisiología, Farmacología, Higiene Veterinaria, Patología, Medicina, Ciencias Veterinarias.
- D — Zootecnia, Botánica, Química, Economía y Sociología, Legislación Comercial, Genética, Fisiología y Farmacología, Higiene Veterinaria, Medicina Veterinaria, Obstétrica Veterinaria, Clínica Veterinaria.

En nuestra Escuela de Veterinaria podemos sugerir los siguientes Departamentos:

- 1º Departamento Básico.
- 2º Departamento de Medicina y Cirugía Veterinaria.
- 3º Departamento de Producción Animal.
- 4º Departamento de Higiene Veterinaria e Industrias Zoógenas.
- 5º Departamento de Economía y Legislación Rural.

(*) Hay quien prefiere invertir los términos: primero es el departamento y la agrupación de departamentos constituyen un instituto. Interesa la idea más que el juego de palabras.

A continuación someto un bosquejo de organización departamental a la crítica de los hombres constructivos que tienen la misma inquietud.

Incluyo las materias que, a mi juicio, integrarían los departamentos. Esas materias pueden ser básicas, fundamentales, de promoción, optativas, de especialización, o simples cursillos para alumnos o graduados. No escapa a nadie que la lista puede ampliarse y que algunas materias pueden figurar en varios departamentos. En nuestra Facultad, muchas de las materias tienen carácter de Instituto, criterio que debe mantenerse para las cátedras que reúnen las condiciones antes mencionadas.

En cualquier momento pueden agregarse materias o cursillos, o cursos de perfeccionamiento, con carácter transitorio o permanente, al departamento que corresponda, para alumnos o graduados.

La creación de los departamentos vitaliza el desarrollo de una valiosa y eficaz extensión universitaria.

1º — DEPARTAMENTO BASICO (*)

- | | |
|---|--|
| ● ANATOMIA 1er. CURSO | ● QUIMICA INORGANICA |
| ● ANATOMIA 2º CURSO | ● QUIMICA ORGANICA |
| ● FISICA GENERAL | ● QUIMICA BIOLOGICA |
| ● FISICA BIOLOGICA | ● FISIOLOGIA |
| ● ZOOLOGIA APLICADA | ● FARMACOLOGIA - FARMACIA PRACTICA VETERINARIA - TERAPEUTICA y TOXICOLOGIA (Puede pasar al Dto. de Medicina y Cirugía Veterinaria) |
| ● HISTOLOGIA, HISTOFISIOLOGIA y EMBRIOLOGIA | |
| ● QUIMICA GENERAL | |

(*) Este Departamento puede ser dividido en cuatro departamentos.

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| ● DEPARTAMENTO DE FISICA | ● DEPARTAMENTO DE ANATOMIA |
| ● DEPARTAMENTO DE QUIMICA | ● DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA |

**2º — DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y
CIRUGIA VETERINARIA (*)**

- SEMIOLOGIA (y Propedeútica 1)
- PATOLOGIA GENERAL (1)
- TECNICA QUIRURGICA y CIRUGIA ESPECIAL
- PATOLOGIA MEDICA
- PATOLOGIA QUIRURGICA
- OBSTETRICIA, PATOLOGIA DE LA REPRODUCCION Y ENFERMEDADES DE LOS RECIEN NACIDOS (1)
- BOTANICA APLICADA
- CLINICA MEDICA Y QUIRURGICA DE LOS ANIMALES GRANDES
- CLINICA MEDICA Y QUIRURGICA DE LOS ANIMALES PEQUEÑOS (Incluidas aves y conejos)
- CLINICA RURAL O CLINICA AMBULANTE

3º — DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL

- ZOOTECNIA GENERAL (1er. Curso)
- ZOOTECNIA ESPECIAL (2º Curso) (3er. Curso)
- ALIMENTACION Y NUTRICION ANIMAL
- INSEMIACION ARTIFICIAL
- GENETICA APLICADA
- AVICULTURA
- CUNICULTURA
- APICULTURA
- PISCICULTURA
- AGRICULTURA PRACTICA

(*) En nuestra Facultad debe resolverse:

- 1º Si se incluye Patología General;
- 2º Si se agrega Enfermedades de los Recién Nacidos a la Cátedra de Obstetricia y Patología de la Reproducción;
- 3º Si se incluye Patología Aplicada a las Aves y Conejos y, en este caso, si se agrega a este Departamento o al Departamento de Higiene Veterinaria;
- 4º Crear la Cátedra Clínica Rural o Ambulante;
- 5º Resolver si la Cátedra de Semiología se transforma en Semiología y Clínica Propedeútica;
- 6º Este Departamento puede ser dividido en tres departamentos:

**1º CLINICA MEDICA; 2º CLINICA QUIRURGICA; 3º OBSTETRICIA Y
PATOLOGIA DE LA REPRODUCCION**

**4º — DEPARTAMENTO DE HIGIENE VETERINARIA
E INDUSTRIAS ZOOGENAS (*)**

- ANATOMIA PATOLOGICA
- BACTERIOLOGIA
- HIGIENE VETERINARIA
- ENFERMEDADES INFECCIOSAS
- SUEROS Y VACUNAS
(o Inmunología)
- INSPECCION SANITARIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
- ENFERMEDADES PARASITARIAS
- MICOLOGIA APLICADA
- BACTERIOLOGIA APLICADA
- INDUSTRIAS ZOOGENAS

(*) Este Departamento puede dividirse en dos departamentos; uno de Higiene y otro de Industrias Zoógenas.

**5º — DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
Y LEGISLACION RURAL (*)**

- LEGISLACION RURAL
- ECONOMIA POLITICA Y RURAL
- ADMINISTRACION Y CON-
TABILIDAD RURAL
- BIOMETRIA
(Bioestadística)

(*) Este Departamento incluirá las materias económicas que se enseñan en la Escuela de Agronomía, en un solo Departamento para ambas escuelas. Igual sería con los departamentos de Producción Animal, de Física y de Química.

LOS HOMBRES (*)

Entiendo que la educación es un proceso en continua transformación. No se detiene. El progreso científico y cultural impone nuevos conocimientos, nuevas técnicas. Surge vigorosa la idea de una educación con un mayor sentido humano y social centrada en los intereses de la vida de la comunidad.

Explicables han sido —entonces— las inquietudes de aquellos hombres que en nuestra Facultad elaboraron e impusieron los distintos planes de estudio desde su fundación hasta la fecha: plan de 1905, plan de 1910, plan de 1913, plan de 1918, plan de 1920, plan de 1937 y el plan de 1953.

Siempre el plan. Cincuenta años dándole casi exclusivamente al plan de estudios en un vano intento de ocultar —muchas veces— nuestras culpas, nuestros vicios, llámense ignorancia, desinterés, atonía, abandono, egoísmo, desidia o miedo.

Así SEGUIREMOS LOS HOMBRES CONTRA EL PLAN HASTA TANTO NO RESOLVAMOS ESTAR CON EL PLAN. Así será cuando comprendamos definitivamente que el ordenamiento de años de estudio y materias a enseñarse constituyen simples detalles, de pálida importancia, ante tantos otros factores que no han merecido de los hombres responsables igual trato. Es que con frecuencia se pierde, o se oculta, o se elude la visión amplia y sincera del problema quizás porque de mirarlo con pasión y ardiente deseo de lograrlo fuera absolutamente necesario hacer algo desagradable o difícil. Entonces bajamos los párpados, dejamos que el verdadero problema quede sin solución y nos ocupamos de su aspecto más simple o menos ofensivo, o de algo muy distinto. Quedamos tranquilos a la espera de lo mejor mostrando nuestra incapacidad para enfrentar la verdad. Silenciamos esa la verdad... Sólo pensamos... ¡Si estas palabras que se piensan y no se dicen tuvieran una voz! Digámoslo sin ánimo de agraviar pero sin temor, sin jactancia, sin arrogancia, serenamente, con honrada voluntad de hacer como quien ya descende la cuesta.

Preguntémosnos, señoras y señores, cuánta culpa han tenido quienes a su tiempo gobernando al país le restaron a la Facultad

(*) Esta parte del trabajo fué la que se leyó en la Academia.

los recursos necesarios que dotaran a las cátedras del material e instrumental modernos que permitieran mejores aspiraciones en el campo de la docencia e investigación.

Cuánta culpa han tenido quienes descuidaron la formación de un buen cuerpo docente integrado por maestros de vocación, probos y laboriosos, y quienes transformaron en normas definitivas aquello que sólo fué medida de emergencia y resolución de carácter transitorio, facilitando, implantando, o permitiendo prácticas reñidas con la disciplina, el régimen de estudios y el orden.

Y cuánta culpa corresponde a los profesores que no han buscado su propio perfeccionamiento para sostener en alto la cultura, la investigación y todo esfuerzo creador, que no han mantenido latente el deseo de educar y enseñar, que no han tenido el vigor y la fortaleza necesarias para decirle al que gobierna que lo hace mal y al estudiante que no debe eludir el deber de estudiar y formarse.

Mucho mal, señoras y señores, viene haciendo el silenciar estas verdades o el esconderlas a fuerza de tanto darle al plan de estudios. ;Cuánto más honesto, constructivo, amistoso y patriota es decirle a los estudiantes que —en su mayoría— han optado por aquellas ventajas que sin esfuerzo aproximan al título más que por el empeño que significa educar el pensamiento; que han preferido el ausentismo a la concurrencia a clase; que se han preocupado más por el afán de gobernar que por el deber de estudiar, por el electoralismo más que por la formación de hábitos de trabajo; que van en busca de un título habilitante olvidando, con frecuencia, que importa más aprender, y que el título que buscan envuelve un conjunto de beneficios pero crea, también, obligaciones de honor y de ética; de servir bien a sus semejantes y que, por lo tanto, están obligados a prepararse bien, conocer su profesión, sus principios y su técnica; y que por todo esto no les asiste el derecho a ser un mal estudiante.

Vosotros, estudiantes, constituís hoy una fuerza, una voz libre capaz de señalar errores o faltas, de provocar oportunas revisiones de actos o costumbres discutibles, de advertir corrientes de opinión que no es prudente olvidar, de estimular la crítica franca y mantener en alto los principios espirituales de la vida. Vosotros gravitáis poderosamente en el gobierno de la Casa. Escuchad entonces: si la razón no os asiste ni la justicia os alienta, si el deber no os seduce ni la verdad os alumbrá, vana será vuestra fuerza; vanos serán vuestros afanes y desvelos; peligrosas, o inconvenientes, o sencillamente transitorias vuestras aparentes conquistas; vosotros seréis los primeros perjudicados, la Institución la disminuída y la Sociedad la sorprendida. Y nos seguirá esperando la tarea que hoy nos abruma de crear un clima de paz y de trabajo, de concordia estable, de dignidad y de bienestar general.

Por pensar más en tí que en mí he dejado de lado mezquinas posibilidades porque entiendo que en esta hora de la responsabilidad no cabe el encogimiento del ánimo, ni la indiferencia, ni la evasión

ante las dificultades, y sí exige hablar con franqueza, dar todo aquello que podamos en grandeza de sentimientos y elevación de miras, aunque el hacerlo cueste.

Y en este cargar y echar culpas recordemos la época zozobras, de arbitrariedad, de desilusión y de amargura que hemos vivido. Esos años de sojuzgamiento, de persecución, de miedo, de los elogios remunerados y de los silencios obligatorios determinaron una de las realidades más tristes o graves: el gran número de personas vitales que desalentadas por su impotencia perdieron el ánimo para la lucha y dejaron que se entibiara su entusiasmo creador; se hundieron en una aplastante CRISIS DE PEREZA; no creían en nada, no existían porque no existe quien no aspira ni cree en algo, es un hombre sin ligaduras, a decir de Marcel.

Tocados ya los hombres, veamos cuáles son esos factores necesarios al cumplimiento de nuestro propósito:

1º — NECESITAMOS ESTUDIANTES CON SOLIDA PREPARACION BASICA, CON VOCACION POR LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESEOS DE ESTUDIAR.

La desorientación, la desesperación, el desaliento, la desmoralización, el fracaso, esperan a quienes llegan a la Facultad sin una sólida preparación básica y sin vocación por las ciencias agropecuarias. De ahí al mal estudiante que termina por abandonar sus estudios sólo hay un limitado espacio de tiempo y ¡cuánta desilusión, cuánta amargura! En nuestra Escuela, sobre 7.506 alumnos inscriptos desde 1904 hasta 1951, sólo lograron sus títulos 1.016 aspirantes. Menos de quince alumnos sobre cada cien inscriptos. Ochenta y seis estudiantes por cada cien insuficientemente dotados que perturban con su presencia negativa, con su condición de estudiantes "crónicos" la actividad universitaria y abandonan el aula, o ensanchan la columna de los descontentos que siembran confusión, indisciplina y excepticismo. Así se dá el triste espectáculo de que el verde esperanza de nuestros jardines es en realidad desesperanza; y la inexcusable culpa de haber malgastado los bienes del pueblo en malos alumnos. Pregunto, ahora, ¿cuánto vale un plan y régimen de estudios si en el camino queda el tendal de gente moza defraudando los sueños de sus padres, los reclamos de la sociedad y las esperanzas del país?...

El cumplimiento de este objetivo impone el ordenamiento previo, en forma armoniosa, del sistema educacional del país y la estructuración en forma distinta de la enseñanza media.

Tema para arar largo y tendido ofrece nuestra enseñanza media. Quede esta labor para quienes dominan la materia y tienen un firme conocimiento histórico y sociológico del medio. Que toda enseñanza secundaria debe contar con un cielo básico o común y obligatorio, de finalidad cultural y formativa, previo al bachillerato,

a los estudios comerciales; industriales, del magisterio y tantas otras diversificaciones como fueran posibles y necesarias para que todos puedan encontrar el camino apropiado a sus aptitudes y aspiraciones y para responder a las exigencias de la sociedad y para que no se malogre un ciudadano y asegurar la preparación de una juventud instruída, culta, con sólida conciencia nacional; que los estudios profesionales (magisterio, industriales, comerciales, etc.) deben impartirse en establecimientos destinados a esa finalidad de **más acentuado carácter profesional**; o que es bueno el sistema actual: o que es conveniente instituir un bachillerato general o popular seguido de un ciclo preuniversitario polifurcado para atender las distintas carreras como lo ha sugerido, entre otros, Serres en su valioso trabajo sobre **Política Educativa Argentina**, etc., es tema interesante y de urgente aclaración pero que escapa al propósito de esta conferencia. Sostengo que el régimen educativo actual es inapropiado, que debe ser reformado, que es importante promover esa reforma creando un instrumento legal que dé unidad, provecho y armonía a nuestro sistema educativo en todas sus etapas; y que —a lo que a nuestro fin interesa— debe procurar, hasta donde se pueda, la capacitación de los alumnos para explorar sus aptitudes, decidir con un mínimo de error, por sí solos o con la ayuda de sus padres, maestros o consejeros, su preferencia su vocación por determinado estudio superior.

Me animo a afirmar que así llegarían a la Facultad aspirantes capacitados, con una sensibilidad y con una conciencia distintas, **más cultos, más responsables y mejor orientados**. Los más coronarían su carrera, los más llegarían a la meta. No nos avergonzaría, entonces, una estadística que hoy nos dice fríamente que en nuestra Escuela de Veterinaria sobre 7.506 estudiantes, 6.490 abandonaron las aulas, víctimas de una falsa, mala y envejecida orientación pedagógica. Los más responderían a las esperanzas de la comunidad porque a sus conocimientos técnicos sumarían una mejor concepción de la vida y un más justo conocimiento de la ética social y profesional.

Orientemos, ordenemos, reformemos la enseñanza media y no será necesaria tanta bulla en torno a los planes de estudio. Esta es la opinión de muchos, yo sólo soy uno más en esa cola de los que esperan.

Además, el ordenamiento armónico del sistema educacional haría desaparecer la inquietud, constantemente renovada, del **examen de ingreso selectivo**, o del curso preparatorio que ya existió en nuestra Facultad y que nuevamente ha sido sugerido, o de un curso o ciclo pre-universitario a cumplirse en la misma Facultad. La modificación de la enseñanza media con un ciclo o curso preprofesional permitiría hacer una buena selección de los aspirantes en base a su aplicación, a su dedicación, a sus inclinaciones, al concepto que de él se formen sus profesores y a las notas, procedimiento más armónico, **más justo y más serio** que el resistido examen de ingreso.

2º — DEBEMOS PROMOVER UNA NORMAL ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS A CLASE Y NORMALIZAR EL AÑO LECTIVO.

Esto constituye, para mí, señoras y señores, el punto álgido del problema —punto de Chenot—, punto de reacción en la exploración de este enfermo que cojea. La enseñanza claudica y el examen del enfermo nos dice que la causa de este trastorno no está en el plan de estudios como se piensa, si no en un conjunto de lesiones de efecto profundo e íntimo, y diagnosticables si somos honestos y si no apresuramos nuestro juicio.

El año lectivo ni es año ni siquiera es medio año, apenas un cuatrimestre. Podemos definirlo como aquel alumno que respondió a la pregunta del maestro: “los puntos cardinales son tres, norte y sud”. Poco puede enseñarse en un año lectivo emanciado, esquelético, que se detiene con frecuencia y se derrumba con el ausentismo sistemático de los alumnos, ausentismo que no admite la peregrina excusa del mal profesor, del jefe incapaz como se ha pretendido porque también los profesores calificados como buenos por los estudiantes han sentido el frío del aula vacía. No escandalizo, ni improviso, ni exagero. Véanse las planillas de asistencia del año 1956 y será dado observar que sobre cincuenta y seis, cuarenta, y treinta y ocho alumnos que cursaban el tercer, cuarto y quinto años, respectivamente, se repite la cifra de asistencia de dos a cuatro alumnos por clase, y con frecuencia el parte dice “sin alumnos”. Y así durante todo ese año lectivo. ¡Ese raro año de cuatro meses!

Señoras y señores: **¿Quién enseña así? ¿A quién enseña? ¿Y cómo enseña? No nos llamemos a engaño. No seamos estúpidos. Con tal inasistencia hay desarmonía en la enseñanza; la desarmonía lleva al desinterés, y el desinterés a la deserción alejando cada vez más la posible comunión de profesores y estudiantes. No hay vida intelectual posible, no hay amistad, no hay intercambio de afectos, no hay solidaridad ni mayores aspiraciones.**

Se desvirtúa la esencia de la Institución. Es facilitar el diplomarse por la simple tarea mecánica de tomar exámenes todos los meses a aspirantes que no han estudiado seriamente, que no les importa el saber ni el formarse. Se fomenta el “lance” al examen y no se inculca la responsabilidad del acto en sí, esa responsabilidad que le dice al alumno que sabe, que está preparado, que conoce la materia

“No basta con que las facultades se organicen en una ideal y magnífica Institución. — Si falta en ellas el verdadero elemento estudiantil sería una organización inútil **Sin buenos estudiantes no hay vida universitaria posible por eficientes que sean los profesores, por bueno que sea el plan de estudios, por rica que sea la Facultad y excelente su estructura científica**”. — (Prieto).

“El estudiante —producto de la vida civilizada y factor de cultura como dice **Eloy Luis André**— adquiriendo una individualidad

definitiva y completa anhela la libertad en todos los aspectos de su actividad, libertad que no debe confundirse con abandono, con olvido de su obligación primera: estudiar; con licencia o anarquía. Libertad de la cual el estudiante debe tener plena conciencia fijando los límites de su acción y la fuerza moral que de ella deriva.”

Es necesario que los alumnos, en el sendero de la libertad, retomen el rumbo al estudio.

Pienso que la reestructuración de la enseñanza media, la formación de un buen cuerpo docente consagrado a la cátedra que estimule y aliente con el ejemplo a sus alumnos, que la creación de los departamentos, institutos y del campo experimental, bien equipados, dirigidos y organizados, que la fundación de la Ciudad Universitaria (sueño hasta hoy malogrado), que el sistema del internado donde vivan y alternen educandos y profesores, que la inclusión de los exámenes parciales, la movilización de los seminarios obligatorios, la promoción de los alumnos en la forma que más adelante expongo, un buen régimen de enseñanza y de disciplina sin claudicaciones por parte de los alumnos, con tolerancia pero sin complacencias por parte de las autoridades resolverán, en buena parte, este problema sin llegar a la asistencia obligatoria reglamentada —que hoy no cuenta con mi simpatía— pero que inevitablemente llegará si antes los estudiantes no se deciden a estudiar y trabajar que son los dos únicos métodos que conozco para adquirir sólidos conocimientos.

3º — DEBEMOS CONTAR CON BUENOS PROFESORES EN CANTIDAD SUFICIENTE Y CON DEDICACION EXCLUSIVA COMO CORRESPONDE A SUS RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES, TAREAS Y SITUACION EXPECTABLE DENTRO DE LA SOCIEDAD.

Aún contando con un buen plan de estudios, buenos programas y suficiente material, estoy con quienes sostienen la importancia del personal docente en esta tarea de instruir y educar.

Un maestro con vocación, austero, capaz, aún sin plan de estudio y sin programa cumple su tarea porque logra contagiar su entusiasmo, llega a infundir su personalidad, a transmitir con provecho su saber. El factor humano es imprescindible para que marche toda empresa. Más ésta que busca el cultivo del espíritu.

Ya en 1936 escribí así: “El problema de la educación es un problema de maestros.” No debemos pensar que ampliando o modificando el plan de estudios, o ajustando los programas adaptándolos a las necesidades actuales o futuras, habremos mejorado la preparación de los egresados. **Gestar materias nuevas no es del todo difícil, ordenarlas, en una forma u otra, es tarea simple; la dificultad está en contar con buenos maestros capaces de completar la obra trascendental de modelar las generaciones futuras; en acrecentar el entusiasmo de los profesores capaces, y en buscar al profesor eficiente para la materia**

que se crea." "El profesor significa todo, hasta la razón de ser de la materia", dije. Y en un informe, publicado posteriormente, escribí lo siguiente: "Con buenos profesores tendremos una enseñanza bien orientada, buen cuerpo docente auxiliar y hasta buen gobierno." Con malos profesores no crearemos nada. Todo será negativo... sombras y penumbras. Y, luego, hacía notar que se perjudicaba la enseñanza y se malograba el profesor cuando éste distribuía su tiempo y energía en diversas ocupaciones. Corría, entonces, el año 1944.

Sobre ciertas bases sostengo todavía la necesidad de esta **dedicación exclusiva de los profesores a las tareas docentes**, asegurándose así una concentración intelectual y física a la tarea más noble, al don más alto y precioso que le ha sido dado al hombre: el de influir sobre el prójimo; y un permanente acercamiento entre el profesor y el alumno, lo cual permitiría no sólo enseñarle ciencia, sino también enseñarle a pensar.

La enseñanza tiene dos objetivos, ha escrito Planagumá: instruir a los alumnos en los elementos de la ciencia y desenvolver su talento para que al salir de la Facultad puedan hacer los adelantos proporcionados a su capacidad. Para lo primero bastan hombres que conozcan los libros; para lo segundo, son necesarios hombres que conozcan las cosas."

Necesitamos que se sumen a nosotros maestros insaciablemente curiosos, espiritualmente fuertes, e intencionalmente puros, que comprendiendo que la verdadera felicidad se alcanza únicamente dedicándose por entero —con cuerpo y alma— a enseñar, educar y capacitar, y que dando mucho y bueno no estén satisfechos de sí mismos, que los anime la pura idea de servir a sus semejantes, de darse, darse y darse, y la propia inclinación de penetrar en lo desconocido para divulgarlo y transmitirlo sin egolatría que lleva al cientificismo, que es irreverente y manifestación del dogmatismo para Marañón.

Necesitamos más hombres que después de haber examinado concienzudamente sus naturales y más íntimos impulsos, su talento, su personalidad, sus aficiones y sus aptitudes se sientan capaces de sembrar ideales de perfeccionamiento, de influir en el progreso humano con su ciencia, con su trabajo, con su personalidad superior, y que consideren un deber inexcusable aportar el concurso de su inteligencia y voluntad para ayudar al triunfo de la luz, del orden, de lo que eleva y ennoblece, con espíritu firme y animado por un principio interno de perfección; y entonces deciden, honestamente, ser maestros de juventudes y afrontan su tarea con decisión y mirando hacia lo alto, y consagran todas sus energías, sus facultades, sus emociones, impulso y fe (esa fe creadora de fuerza y perseverancia, que asegura la capacidad para sobreponerse a las adversidades, injusticias y errores de los hombres) a ese propósito tan elevado como valiente, tan exigente como humanista de modelar individuos de bien, dándoles carácter y personalidad física y moral; de formar esos hombres virtuosos que marcharán a la cabeza de la humanidad, al decir de Renan.

Ordenemos bien el sistema y régimen educacional del país, alejémonos de la tendencia actual que ciñe el enseñar a la simple preparación mecánica del individuo para que sólo pueda satisfacer sus necesidades inmediatas; procuremos —por sobre todas las cosas— que quienes enseñan sean maestros con vocación, dedicación y capacitación y habremos solucionado el problema que nos preocupa de instruir, educar y formar a la juventud del país procurándole el desarrollo integral de su personalidad, preparándola para vivir con dignidad, proporcionándole la oportunidad de desarrollar sus actividades creadoras, asegurándole una formación plena con clara conciencia del papel que le corresponde cumplir en la sociedad moderna.

Quienes desde el gobierno de la Casa agiten pasiones a las que deben renunciar o ideologías que no construyen, y se inclinen más a satisfacer sus apetitos o intereses personales, o los intereses de un grupo que a atender los de la Institución; y el profesor mal dotado, que llega a la cátedra sin otra fuerza que el amigo que lo empuja o la audacia que lo trae, y luego ni siquiera le preocupa su propio perfeccionamiento, serán **los dos factores que más perturbarán el cumplimiento de nuestra finalidad, porque descuidarán siempre la formación de un buen cuerpo docente.**

4° — INTENSIFICAR LA ENSEÑANZA OBJETIVA (Trabajos prácticos, visitas de estudio, excursiones, seminarios, etc.) SIN AFECTAR LA ENSEÑANZA TEORICA.

El “magister dixit” es necesario pero es insuficiente, se ha dicho. Sostengo que es muy necesario y muy conveniente siempre que podamos asegurar un buen régimen de enseñanza en el cual los alumnos desarrollen la aptitud de observar, razonar y comprender, y puedan aplicar prácticamente los conocimientos que les son transmitidos.

La enseñanza teórica eleva la calidad de la cátedra sobre el aprendizaje rutinario dándole dignidad científica. La práctica es más útil y más beneficiosa si está respaldada por un exacto conocimiento teórico. La práctica exclusiva o retaseando la enseñanza teórica lleva al empirismo. Pienso que teoría y práctica constituyen una relación que debe ser fijada en cada caso para asegurar una unidad en el proceso formativo de los alumnos.

5° — DEBEMOS MODIFICAR EL ACTUAL SISTEMA DE PROMOCION SOBRE LA BASE DE UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS POR EL CAMINO DE UNA MAYOR CONVIVENCIA DE ESTOS CON SUS MAESTROS.

¿Puede afirmarse, señoras y señores, que los exámenes tal cual hoy se practican dicen con justicia del conocimiento que el alumno

tiene de la materia? En verdad, bien poco dice esta prueba de tortura que, en algunos casos, se transforma en un buscar más aquello que el alumno ignora que en un averiguar bien lo que realmente sabe. Poco dice de la preparación técnica de los examinandos, y menos de las cualidades de su inteligencia, de su cultura y de su moral.

Necesitamos lograr una mayor convivencia o intimidad espiritual de los profesores con los alumnos. Maestros que dediquen todo su tiempo a la Facultad y que estén al servicio de los alumnos, y alumnos que vivan en la Facultad cumpliendo las tareas que le son propias bajo la vigilancia del Cuerpo Docente. Este trabajar juntos aseguraría un espíritu de colaboración orgánica y personal, una mejor enseñanza, una verdadera formación cultural. Y el trabajar juntos y la realización de pruebas parciales llevarían a un conocimiento más completo de la personalidad del profesor, de la individualidad del alumno y de su capacitación, todo lo cual permitiría sustituir la mala e buena fortuna de una bolilla, la clasificación, la nota fría, incierta e inaceptable por la calificación de las condiciones espirituales e intelectuales del alumno y del aprovechamiento de la enseñanza impartida.

Además, el promover esta mayor convivencia facilitaría el enseñar "modos", que importa tanto o más que el enseñar "cosas", como bien dice **Marañón**.

No escapa a nuestro entendimiento que tal aspiración exige aumentar el personal docente, más aulas, más laboratorios, instrumental constantemente renovado y, sobre todo, señoras y señores, más ganas de trabajar. Profesores y jefes honrados dedicados preferentemente o exclusivamente a la docencia, y estudiantes dedicados al estudio.

6º — CREAR INSTITUTOS Y DEPARTAMENTOS BIEN ORGANIZADOS CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS ESPECIALMENTE EL ELEMENTO HUMANO Y EL INSTRUMENTAL PARA ASEGURAR UNA INVESTIGACION BUENA, CONSCIENTE, ORIGINAL Y PROFUNDA.

Quizás fuera previo y conveniente crear una conciencia clara de la necesidad e importancia de la investigación científica, del espíritu investigador educado e instruido en un sentimiento de humildad, paciencia, igualdad, respeto, colaboración y altruismo entre los investigadores, en un ambiente digno de paz y trabajo para que la investigación sea un hecho y un Instituto sea un organismo viviente que tenga alma y cumpla una acción efectiva y útil porque cultiva lo profundo y esencial, porque crea ciencia y difunde cultura.

Los profesores no podemos sentirnos satisfechos repitiendo todos los años —poco más o menos— las mismas cosas. El prestigio de la Facultad tampoco lo admite, porque una Facultad vale más por lo que crea que por la simple y repetida divulgación de conocimientos creados por otros. No puede ser un centro pasivo de enseñanza.

Observamos que la consagración a la docencia tal cual se practica hoy en nuestras facultades impiden, en muchas cátedras, el cultivo de la investigación, de la ciencia y de la técnica. Esto debilita el concepto del profesor que pasa a ser un mero expositor teórico de la materia, o como dice Xirau "tiende a convertirse en pequeño catedrático con su tarima y su silla".

Comprendemos que el mejor profesor en una materia de ciencia aplicada no es sólo el que la transmite mejor, sino el que contribuye a su progreso. Sabemos que —como profesores— debemos propiciar el espíritu de iniciativa, concentrar el interés y favorecer el trabajo de los estudiantes y graduados. Pero, ¿se ha pensado siempre sobre el valor de un hombre que consagra a la ciencia toda su vida, en un hombre en el cual se afirma el prestigio de las instituciones, el sostén de la sociedad y la subsistencia de los pueblos? ¿Se ha formado, en todas partes, un clima social que favorezca la investigación y que respete y considere al investigador como un hombre que, si bien humilde y callado, ha consagrado a la ciencia toda su fuerza creadora para bien de la humanidad? ¿No nos dijeron, señoras y señores, que sólo cuentan los valores espirituales y los anulaban ignorando el sagrado esfuerzo?

7º — LOGRAR UN CLIMA ESPIRITUAL PROPICIO.

El docente y el investigador necesitan el silencio del trabajo, y el apoyo de los poderes y la reverencia del pueblo para ennoblecer el pensamiento con la reflexión y para que la Universidad sea, como alguien dijera, "el pensamiento de todos los hombres que piensan y la ciencia de todos los hombres que saben".

Los profesores que buscan su perfeccionamiento consagrándose al estudio, a la docencia y a la investigación necesitan tranquilidad, paz a su alrededor, anhelan un clima austero pero libre de preocupaciones ajenas al cultivo del espíritu, de la ciencia y de la verdad, donde las únicas discusiones posibles sean las que provoquen las ciencias con sus incógnitas y el espíritu con sus sanas inquietudes; un ambiente apacible donde no lleguen las pasiones, donde no se cultiven los rencores, ni se fomenten las luchas, ni se siembren angustias, ni mezquinas preferencias ni recuerdos que amarguen. Necesitan vivir sin zozobras en el presente y sin temor al porvenir. Que la noche los sorprenda fatigados, sí, pero dispuestos a dormir serenamente y no los desvelen la agudeza de una injusticia, o la amargura de una arbitrariedad, ni los distraigan la atormentadora dificultad de la subsistencia cotidiana que rarifica el pensamiento y diluye las energías.

8º — NO FUNDAR NUEVAS FACULTADES DE AGRONOMIA Y VETERINARIA SI ANTES NO HA SIDO ESTABLECIDA SU ABSOLUTA NECESIDAD Y ASEGURADO SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO.

Facultades, sólo las necesarias, pero bien instaladas y provistas

de esos bienes que aseguran una correcta y completa enseñanza en manos de profesores capaces y en número suficiente. **No debe insistirse en el error de crear nuevas facultades sin las garantías económicas y técnicas que anticipan el cumplimiento total y sincero de sus objetivos en el campo de la docencia e investigación.**

En un régimen político educacional que, como el nuestro, es sostenido por el Estado, **la creación anticipada de facultades determina, en parte, deficiencias en todas por la escasez de recursos económicos y la falta de maestros consagrados** capaces de merecer libre y espontáneamente el respeto afectuoso de sus alumnos por su superioridad intelectual y moral y por la suma de sus conocimientos. En este sentido y en muchos otros, las ambiciones personales y políticas tienen, para mí, un límite allí donde dañan los intereses espirituales y económicos del país aunque aparentemente parezca servirlos.

Un sistema de becas a otorgarse a los alumnos de las provincias seleccionados por sus antecedentes intelectuales y morales es más conveniente, más económico y más honesto que la creación de una Facultad mal equipada, sin locales, sin material didáctico, sin instrumental, con profesores improvisados, sin antecedentes docentes, sin preparación especial.

Aquí viene a mi memoria una frase del licenciado Castillo de Bovadilla, que puede leerse en su "Política de Corregidores": "Facilmente confiesan muchos ignorar el arte de navegar, de tejer, de edificar y otras artes, pero el de ser Gobernador todos dicen que lo saben". En mis veinticinco años de actuación docente he conocido aspirantes a profesores que pensaban así. Les era indiferente una u otra cátedra porque ignoraban el contenido de todas y porque con su gran audacia trataban de compensar la escasez de sus conocimientos. Sólo les preocupaba el título de profesor y el sueldo. ¡Y hubo quienes lo lograron! Con profesores así, señoras y señores, no se crean facultades, sólo se enciman ladrillos. La enseñanza es una mentira, y los buenos propósitos, piedras para un mal camino.

Mientras queda latente este objetivo de crear sólo facultades regionales dignas y responsables, y de procurar la dignificación de las facultades ya creadas que se desenvuelven en condiciones precarias, considero prudente, en las provincias, **la creación de institutos tecnológicos especializados de orientación regional** que resolverían las exigencias del medio y que se vincularían a las Facultades de Agronomía y Veterinaria para completar la enseñanza superior que se imparte en éstas y colaborar en la tarea docente de aquellos. Estos institutos especializados de carácter regional facilitarían la enseñanza y las investigaciones agropecuarias.

También estoy por la creación de las escuelas rurales que contribuirían al mismo fin y lograrían que esa juventud humilde de la región conozca la sociedad en que vive, la filosofía que la informa y el papel que le corresponde desempeñar en ella.

9º — DISPONER DE AULAS HOSPITALARIAS Y COMODAS, DE UN AMPLIO CAMPO EXPERIMENTAL Y DE TODO EL MATERIAL DIDACTICO E INSTRUMENTAL NECESARIOS PARA FACILITAR LA TAREA DEL DOCENTE QUE ENSEÑA Y DEL ALUMNO QUE APRENDE Y PRACTICA.

El año 1944 escribía: “necesitamos identificar a los futuros médicos veterinarios con las necesidades y costumbres de nuestros establecimientos ganaderos. ¡Qué huelan un poco nuestros campos!, agregaba. Es necesario que los estudiantes se identifiquen con el medio rural, con las tareas rurales, con los “modos” campesinos; crearles una sensibilidad, una conciencia rural. El “stage” y la clínica ambulatoria, tal cual hoy se practican, son simples balbuceos, buenas intenciones, generoso impulso de profesores inquietos. Un último año de prácticas intensivas bien orientadas, repetidos viajes de estudios (no de simple turismo) y un amplio campo experimental con internado y los medios necesarios para cumplir todo el programa de trabajos proyectado en las materias de aplicación, solucionarían, en buena parte, esta aspiración que se reclama en vano desde hace muchos años,

Insisto aquí, en la importancia que tiene el que la Facultad cuente con todas las comodidades y materiales necesarios y modernos que aseguren al profesor los medios para enseñar e investigar mejor y a los estudiantes los recursos para aprender más y con el menor esfuerzo. La facultad que no dispone de estos medios, no puede cumplir con el estudiante el compromiso que tiene de enseñarle bien.

Quiero destacar, porque a veces se lo olvida, el valor de las **bibliotecas** que deben estar al día, bien organizadas y concebidas para ser utilizadas y no como archivo o museo de libros, revistas y polvo; bibliotecas donde los profesores e investigadores puedan informarse sobre las verdades ya adquiridas para ir en busca de otras, de una idea original creadora; bibliotecas donde las pequeñas salas de lecturas sean acogedoras y donde los estudiantes tengan fácil acceso a los anaqueles para familiarizarse con los textos de estudios seleccionados por los profesores, pudiendo retirar, en préstamo, los que necesiten para su mejor preparación. Hasta la fecha no hemos logrado que todos los estudiantes se interesen más en los libros que en los apuntes.

10º — SI SE INTENSIFICAN LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA LOS EGRESADOS QUE MANTIENEN LATENTE EL DESEO DE APRENDER Y PERFECCIONARSE.

La Facultad debe estar al servicio de los graduados, dispuesta y organizada para continuar enseñando e informando, renovando conocimientos y estimulando las investigaciones. En la misma forma, los egresados deben ser invitados a aportar los conocimientos adquiridos con el ejercicio de la profesión, exponiéndolos en seminarios, ateneos y hasta en la misma cátedra para salir de la unilateralidad de un sistema docente decadente. Personalmente lo aconsejé en el año

1937 y lo práctico en el Ateneo que fundé, con la prestigiosa colaboración científica y sentimientos fraternales de los profesores que trabajamos en el mismo ambiente sosteniendo idénticos ideales de perfeccionamiento.

La Institución y el profesor se prestigian con estos cursos de perfeccionamiento al mismo tiempo que procura mantener los lazos espirituales, el afecto, la cordialidad de sus hijos intelectuales con el "alma mater" que los formó. El prestigio de estos cursos depende de la calidad y capacitación del cuerpo docente. Un cuerpo de profesores dedicado a la docencia, al estudio y a la investigación, permite desarrollar con eficiencia tantos cursos de perfeccionamiento como fueran requeridos por los egresados o propuestos por los mismos profesores.

11° — SI SE LOGRAN DE LOS GOBIERNOS, SOCIEDADES CENTROS, INSTITUCIONES PARTICULARES, ETC. BECAS ANUALES.

Becas para los profesores que deseen mejorar sus conocimientos, o especializarse, o adquirir la técnica de la investigación moderna, visitando, estudiando o concurriendo a facultades o centros de estudio o investigación, bien seleccionados y responsables, y donde los que van con ansias de aprender den con la persona de quien puedan aprender; becas para los graduados recién egresados que deseen especializarse en alguna disciplina; y becas para los alumnos que teniendo base, entusiasmo y antecedentes intelectuales y morales no puedan sostener los gastos que demandan los estudios.

Cumplidos todos estos objetivos tendremos una Facultad que trabaja. **Esto es lo que necesitamos, señoras y señores: una Facultad que trabaje cada vez más para que sea creadora de ciencia y no solo divulgadora de conocimientos y para que los alumnos adquieran el hábito de concurrir y de trabajar.**

Hacia fines del siglo XVII y comienzo del siglo XVIII —dice Cruchet— en su libro "Las universidades alemanas del siglo XX, recordado por Labougle en uno de sus discursos: "La juventud se libraba a toda clase de desórdenes y frecuentaba bien poco los cursos; los estudiantes que asistían a los mismos viendo que se trabajaba cada vez menos la desertaban cada vez más.

Señoras y señores:

En esta pertinaz tendencia de los hombres en transformar las buenas instituciones en fuente de malos resultados es la nuestra una crisis de política educacional. No me animo a predecir si esta es una

crisis de renacimiento como parecería surgir de las gestiones empeñosas que se vienen realizando a nuestra Facultad desde hace casi dos años; o un largo ocaso si estos esfuerzos que buscan la dignificación de la carrera y el pretigio de la Institución no se concretan recordando que no debemos poner todas nuestras esperanzas en la simple modificación del plan de estudios. El nuestro es un problema de autoridad, de disciplina y de régimen de estudios. Es, en esencia, un problema de hombres. Es el problema de procurar que los profesores sean "apóstoles" dispuestos a enseñar, que los alumnos se sientan "discípulos" dispuestos a escuchar y a aprender, y que el Estado y la Comunidad se decidan a facilitar los medios que, el cumplimiento integral y sincero de esta misión reclaman.

Tal cual se presentan hoy las cosas es urgente promover una reforma espiritual, porque ni los planes, ni los programas, ni los métodos, ni el instrumental constituyen lo esencial; son sólo, factores más o menos importantes, en donde lo que más pesa es el espíritu de los hombres que mandan, de los hombres que ordenan, de los hombres que enseñan, de los jóvenes que estudian.

El destino de la Institución está en las manos de sus hombres. La solución se halla, entonces, en nosotros, en algún grupo de hombres bien inspirados, capaces de actuar con sabiduría y desinterés. Es la nuestra una barca como la del lago de Genezaret, con discípulos que van perdiendo su fé. Necesitamos el Maestro que se ponga de pie y que con autoridad moral y fuerza persuasiva, justo y benevolente, inerepe a los vientos y al mar, y éstos le obedezcan.

Siendo entonces, las causas más profundas de esta crisis, causas de orden espiritual y moral debemos, para superarlas, procurar un cambio en la naturaleza interior, y una efectiva y amistosa colaboración. Nada duradero y favorable construiremos si no se auspicia una fuerte corriente de opinión. Será necesario un esfuerzo sincero, honesto, conciente, continuo y combinado de profesores y alumnos para desarraigar costumbres y hábitos de mal común, para reaprender a distinguir lo bueno de lo malo, el orden del desorden, lo justo de lo injusto, lo verdadero de lo falso; y disponerse a practicar el bien, respetar el orden, ejercitar la justicia, desechar lo falso, defender la verdad y ser tolerante para crear un ambiente de paz y de trabajo, de tranquilidad y de mutuo respeto. Y como Bennett pienso que la solución reside en la intimidad de cada individuo y en los motivos que lo inspiren. Urge lograr, por sobre todas las cosas, **que nuestros hombres tengan ganas de cambiar** porque recién entonces será posible contar con su colaboración sin mezquindades, con sus ideas más sanas, con sus impulsos más generosos. Mientras no se alcance este objetivo será estéril todo empeño porque la historia de la educación nos enseña que **el imponer modalidades de conducta, establecer obligaciones y aplicar sanciones, de poco sirven para mejorar al "individuo" si el "individuo" no quiere cambiar.**

PALABRAS FINALES

Ahora, señoras y señores, el final... que es el principio y el origen de esta hora feliz.

• En circunstancias en que un aliento de optimismo nos envuelve ha querido el destino traerme a este altísimo estrado y concederme el insigne honor de ocupar un sitial académico para vivir la dulce emoción de la cordialidad y del afecto, Declaro, señoras y señores, que no es mío esto que la fortuna me dá, que lo es más que bien conquistado.

Vuelvo así en alas del recuerdo, al lugar de la infancia que ya tengo perdida, con un poco de angustia y otro poco de miedo, desandando un buen trecho de la senda vivida. He llegado despacio, como el rumor del viento, con la frente cubierta de fatiga, para abrir la puerta de los primeros años y recordar a una mujer española que desde joven y sola desgarró en lo virgen de nuestro suelo, y que sumando sacrificios, renovando esfuerzos, afrontando la lucha cotidiana contra la tierra, la adversidad y la pobreza, pudo darle a sus siete hijos una vida mejor. Sostenido por esa madre buena y empeñosa, pude responder a tantos sacrificios colocándome entre los hombres que consideraron un deber formarse para servir.

Maestros esta es; también, vuestra obra. Es la tuya Juanita, maestra de mi infancia, la de las primeras letras, que vives tu serena vejez venerada por todo un pueblo al cual educasteis con el ejemplo de tu vocación y trabajo. A tí te dieron un predio como a la maestra del Valle de Elquin y como a ella te vimos hortelana conservando puros los ojos y las manos, guardando claros los oleos y dando clara luz. Es la vuestra, Reverendos Padres del Colegio Salesiano "Pío IX", curas que sabíais del poder de la bondad y del valor de la moral y de la disciplina en la formación del niño en su etapa más difícil. Es la vuestra Profesores de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, que me mostrásteis el mañana inculcándome el hábito de aplicarme al estudio, practicar la razón y a colocarme entre los hombres que acumulan dificultades y deberes, Maestros todos que abristeis una senda ante mis ojos y me disteis un bastón. Yo me li-

mité a marchar hacia adelante y hacia arriba sin impacencias, sin prisa, sin temor. "No temas, cree" me dijisteis y así avancé, creyendo en mí pero teniendo fé en vosotros, aprendiendo en el camino que la tristeza puede transformarse en melodía. Desde esta cumbre os digo que diviso un mundo de pasmosas potencialidades que aparenta promesas y en realidad suma responsabilidades. Pero aquí estoy, en vuestra alentadora y tranquilizadora compañía para que me hagáis mejor y a disposición de aquellos pocos a quienes yo puedo mejorar.

Señoras y señores, en el origen de todas las cosas hay un mujer — dijo **Lamartine**. La mía, para que la alcanzara, siguió el consejo de **Montaigne**: "echar a correr", y después "coqueteó en la luz con los ojos y en las sombras, con la voz". Fué su amor una piedra preciosa que soportó todas las violencias sin romperse y que engrandeció el sentido de la vida. Compartiendo mis preocupaciones, participando de mi misma suerte y sin faltarle tiempo para mecer la cuna de mis hijas, suavizó, con su risa clara y su alma alegre, las horas del hogar; transformó el gris de la desventura en haces luminosos de dulce esperanza, supo retemplar mis fuerzas en las horas de desaliento y hacerme olvidar las miserias de los hombres; fué fuente de inspiración de mis mejores acciones, y en las derrotas bálsamo; comprendió que quién ha pasado toda su juventud estudiando está condenado a seguir haciéndolo durante toda su vida; unidos hemos andado por esos caminos de Dios y unidos hemos llegado hasta aquí. Me pregunto, entonces si tanto fué ella en mi vida hasta dónde es mío este sitio? Y si yo llegué hasta este estrado porque sumé trabajo y acumulé conocimientos, quién ha demostrado, señoras y señores, que esto supera la benevolencia, el amor y la mejor disposición del alma?

Ahora, amigas y amigos, os digo que con este tesoro enorme, con tantas emociones despertadas en mí, regresaré al camino por donde va la vida, sin volver la cabeza. Observo que ya oscurece. Debo ir a prisa porque aspiro —al borde de la tarde misma— a nacer en la flor de mis alumnos salvando —como salva la tierra— la semilla. "Necesito un tiempo para volver —en la flor de los manzanos que yo regué—".

He dicho.

ANTONIO PIRES

CURRICULUM VIVENDI

TITULO

Doctor en Medicina Veterinaria - Facultad de Agronomía y Veterinaria -
Universidad Nacional de Buenos Aires.

ANTECEDENTES COMO ALUMNO

Medalla de oro - Curso 1926

Medalla de oro — Concurso interesuelas de la Facultad.

Tesos: "*Mis puntos de vista en la Profilaxis de la Fiebre Afstosa*". (Sobresaliente).

ANTECEDENTES UNIVERSITARIOS

A. — Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Bs. Aires.

CARGOS DOCENTES

- 1930 - 1942 — Jefe de Clínicas y Jefe de Clínica Médica y Quirúrgica de Equinos, Rumiantes y Cerdos. (Por concurso).
1942 - 1948 — Encargado del Curso y Profesor Titular de Clínica Médica y Quirúrgica de Equinos, Rumiantes y Cerdos. (Por concurso).
1944 - 1948 — Director del Instituto, o del Hospital de Clínica Médica y Quirúrgica de Equinos, Rumiantes y Cerdos.
1937 - 1942 — Jefe de Trabajos Prácticos de Veterinaria Práctica y Anatomía y Fisiología Animal, o Primeros Auxilios de Veterinaria. (Por concurso).
1937 - — Encargado de Curso de Primeros Auxilios de Veterinaria.
1933 - — Adscripto al Laboratorio de Medicina Operatoria.
1932 - — Adscripto, Profesor Adjunto, Encargado del Curso, Profesor Titular de Patología Quirúrgica y Podología. (Por concurso). Cargo actual.
1952 - — Director del Instituto de Patología Quirúrgica. (Cargo actual).

B. — Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Plata.

CARGOS DOCENTES

- 1935 - — Profesor suplente de Patología Quirúrgica. (Por concurso).
1943 - — Profesor Interno de Patología Quirúrgica.
1944 - — Profesor Titular de Patología Quirúrgica. (Por concurso).

DESIGNACIONES HONORIFICAS EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO

- Consejero Académico Suplente — Facultad de Medicina Veterinaria — La Plata.
- Consejero Académico Titular — Facultad de Medicina Veterinaria — La Plata.
- Miembro Honorario de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile.
- Miembro Efectivo del IIIº Congreso Brasileiro de Veterinaria.
- Representante Oficial, en la Argentina, de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile.
- Miembro de la Delegación que presidió el viaje de estudios realizado a la República de Chile. — Facultad de Agronomía y Veterinaria — Buenos Aires.
- Consejero Titular de la Escuela Veterinaria — Facultad de Agronomía y Veterinaria — Buenos Aires.
- Invitado por la Universidad de Chile a los actos conmemorativos de los 50 años de la enseñanza de la Medicina Veterinaria.
- Delegado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile en su quincuagésimo aniversario.
- Socio Honorario de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Lima — Perú.
- Representante Oficial de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, ante el 1er. Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria — Lima Perú.
- Vicepresidente del Primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria. — Lima — Perú.
- Presidente de la Sección "Temas Libres" en el Primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria. — Lima — Perú.
 - Invitado a dar una conferencia en el Primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria. Lima — Perú. (Ver conferencias).
- Invitado a dar una conferencia en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor de San Marcos. — Lima — Perú. (Ver conferencias).
- Invitado a dar una conferencia en el acto inaugural del Segundo Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria. — Sao Paulo — Brasil. (Ver conferencias).
- Socio honorario de la Sociedad de Medicina Veterinaria. — San Pablo — Brasil.
- Académico de número. — Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.
- Secretario de actas de la Academia.
- Persona de contacto del Comité de Películas del Comité Permanente para los Congresos Internacionales de Veterinaria.
- Representante de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires al Segundo Congreso Nacional de Veterinaria. — Uruguay.
- Consejero Titular por los Profesores Titulares de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. — Miembro de las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto.
- Miembro de la Comisión de Función Social de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Miembro de numerosas comisiones para dictaminar en concursos de profesores adjuntos y titulares en las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, La Plata, Corrientes y Uruguay.

- Miembro de comisiones asesoras del Departamento de Extensión Universitaria de la División de Fomento Deportivo Cultural y Artístico, para estudiar planes de estudio, etc.
- Asesor técnico honorario de diversos Centros, Sociedades y Asociaciones.

NOTA. — En este curriculum no se mencionan las diversas comisiones integradas en las Facultades para juzgar tesis, dictaminar en concursos, preparar anteproyectos de ordenanzas, realizar gestiones, etc.

C O N F E R E N C I A S

A — FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

- 1948 — ‘Discusión de la Teoría Habronémica en la Etiología de la Llaga de Verano’.
- 1948 — ‘Discusión de la Teoría de la Parálisis Recurrente en la Etiología del Huélfago o Ronquido Laríngeo del Caballo’.

B — CIRCULO MEDICO VETERINARIO (Buenos Aires).

- 1949 — ‘La Curarización como recurso en la Cirugía Veterinaria’.
- 1950 — ‘El Huélfago o Ronquido Laríngeo y las Artritis Laríngeas en el Caballo’.

C — SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA (Buenos Aires).

- 1951 — ‘Anestesia Epidural y Curarización’. Se proyectó una película en colores original del autor.
- 1952 — ‘Impresiones y comentarios relacionados con el Primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria’. Lima, Perú.

D — PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE MEDICINA VETERINARIA. — LIMA, PERU.

- 1951 — ‘Tres recursos útiles en cirugía veterinaria: Anestesia Epidural, Curarización y Anavenol’. Se proyectó una película en colores original del autor.
- 1951 — ‘Las Artritis Laríngeas en la Etiología del Huélfago o Ronquido Laríngeo del Caballo’.

E — FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA — UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS. — LIMA, PERU.

- 1951 — ‘¿Espalda o pié en el caballo manco?’.

F — FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

- 1952 — ‘Patología Aviar. Necropsias y Diagnóstico Diferencial de las Enfermedades Infecciosas de las Aves’. (Extensión Universitaria).

G — SEGUNDO CONGRESO PANAMERICANO DE MEDICINA VETERINARIA.

- 1954 — ‘El veterinario y su participación en el bienestar social’.

H — SEGUNDO CONGRESO NACIONAL (Uruguay)

1957 — "También nosotros".

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EXTENSION

- 1949 — Curso de perfeccionamiento para Médicos Veterinarios del Ejército Argentino.
- 1957 — "Ronquido laríngeo del caballo. — Etiología, Herencia y Vicio Redhibitorio". — Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. — (Para profesionales).
- 1957 — "Herencia y Vicio Redhibitorio del Ronquido Laríngeo del Pura Sangre de Carrera. — Asociación de Criadores del Pura Sangre de Carrera.

DISCURSOS

- 1948 — Discurso en el Banquete Oficial con motivo del Cincuentenario de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile. — Santiago, Chile.
- 1951 — Discurso en el banquete oficial con motivo de la clausura del Primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria. — Lima, Perú.
- 1953 — Función Social de la Profesión Veterinaria. — Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.
- 1954 — Colación de grados de 1954.
- 1954 — "El Veterinario de hoy ante la Humanidad". — En el acto inaugural del Segundo Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria. — San Pablo, Brasil.
- 1956 — Oración Fúnebre — Fallecimiento del Profesor Dr. F. Bava.
- 1957 — "Los Planes de Estudio y los Hombres". — Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

PUBLICACIONES

Libro

- 1 *Tratado de las enfermedades del pie del caballo.* — 350 páginas y 354 ilustraciones originales e inéditas. Premio "Rancagua". Comisión Nacional de Cultura.

Trabajos Científicos

- 2 *La dérmoreacción en la distomatosis hepática de los ovinos.* — En colaboración con el Doctor Abel Rottgardt. Rev. Méd. Vet. 1933, N° 6, Pág. 119 - 124. Boletín Mensual del Ministerio de Agricultura. 1933, N° 1, T. 34, Pág. 79.
- 3 *La intradermo-reacción en el diagnóstico de la Esclerostomiasis y Gastrofilosis equina.* — Rev. Méd. Vet. 1935, N° 3, Pág. 137 - 146. Trabajo experimental.
- 4 *Un caso de Pólipo fibromatoso de una vaca. operado con anestesia epidural.* — En colaboración con el Doctor Raúl Mosconi. Rev. Cent. Estudiantes de Medicina Veterinaria. 1935, N° 6, Pág. 37 - 40. Cinco fotografías.
- 5 *Los papilomas; su etiología y tratamiento.* — Rev. Cent. Estudiantes de Medicina Veterinaria. 1935, N° 7, Pág. 38 - 57. Trabajo experimental.
- 6 *Amiloidosis local en la cavidad nasal de los equinos.* — En colaboración con el Doctor Raúl Mosconi. Rev. Méd. Vet. 1936, N° 1, Pág. 11 - 15. Tres figuras.
- 7 *A propósito del tratamiento del tétanos.* — Rev. Méd. Vet. 1936, N° 7, Pág. 503 - 515.
- 8 *La acción de un extracto esplénico desalbuminado en la forma digestiva de la Enfermedad de Carré.* — En colaboración con el Doctor Julio Masselin. Rev. Cent. Estudiantes de Medicina Veterinaria. 1936, N° 9, Pág. 31 - 35. Trabajo experimental.
- 9 *La acción del Vitán en la distomatosis hepática de los ovinos.* — En colaboración con la Profesora Señorita Joan. Rev. Méd. Vet. 1937, N° 4, Pág. 206 - 225. Tres láminas. Trabajo experimental.

- 10 *La otitis catarral y el antiviral Besredka en su tratamiento.* — Rev. Méd. Vet. 1937, Nº 8, Pág. 515 - 530. Trabajo experimental.
- 11 *Técnica de la necropsia y de la recolección y envío de material.* — Boletín del Centro Argentino de Estudiantes de Agronomía. Setiembre 1938, 31 Pág. Veinte fotografías. Rev. Círculo Méd. Vet. de la Provincia de La Plata. 1939, Nº 7 - 8 - 9 - 10.
- 12 *Teorías sobre la etiología de la "llaga de verano".* — Rev. Méd. Vet. Nº 9. Setiembre 1938, Pág. 397 - 422.
- 13 *La eosinofilia en el diagnóstico de la "llaga de verano".* — Rev. Méd. Vet. 1938, Nº 10 y 11, Octubre y Noviembre, Pág. 489 - 511. Trabajo experimental.
- 14 *Investigación del porcentaje de habronemosis gástrica en los equinos de distinta procedencia y su relación con la "llaga de verano".* — Publicado en la Rev. Méd. Vet. 1939, Nº 3 y 4, Marzo y Abril, Pág. 143 - 157. Anuario de la Facultad de Veterinaria de La Plata. 1939, Pág. 149 - 190. Diez láminas. Trabajo experimental.
- 15 *Investigación de las larvas de habronema en las "llagas de verano". Estudio histopatológico de la "llaga de verano". Investigación de la infestación habronémica de las moscas comunes (mosca doméstica) recogidas en algunas caballerizas de la ciudad. Ensayos sobre la reproducción experimental de la Habronemosis cutánea.* — Rev. Méd. Vet. Nº 5 y 6, Mayo y Junio, 1939, Pág. 206 - 241. Veinte fotografías. Trabajo experimental.
- 16 *Estudio experimental sobre la "llaga de verano".* — Trabajo experimental. Resumen. Conclusiones generales. Bibliografía. Rev. Méd. Vet. Nº 7 y 8, Julio y Agosto, 1939, Pág. 271 - 297.
- 17 *Osteo-artritis társica.* — Rev. del Centro Estudiantes de Medicina Veterinaria. 1939, Nº 13, Pág. 13 - 32. Diez y nueve fotografías. Revista "El Caballo", 1943.
- 18 *Contribución al estudio de la vacunación contra la encefalomiелitis infecciosa de los yeguarizos (vacuna embrión de pollo) y estudio anatómopatológico de las membranas corio-alantoides.* — En colaboración con los Doctores Profesor Domingo Mosto, Nicolás L. Cucullu, Luis F. Ackermann Justo y Moisés Polak. Revista de Med. Vet. 1939, Nº 11 y 12, Pág. 451 - 476. Catorce ilustraciones. Diez cuadros. Trabajo experimental.
- 19 *Contribución al estudio de las fistulas adquiridas o patológicas a lesión piógena profunda, en los equinos.* — Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. Instituto de Clínica Médica y Quirúrgica de Equinos, Ruminantes y Cerdos. Tomo I, Fascículo 2, Pág. 3 - 44, Cuarenta y seis fotografías. Ampliado en el Anuario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de La Plata. 1941, Pág. 1 - 57. Sesenta y cuatro fotografías. Trabajo experimental. Gaceta Veterinaria.
- 20 *Alergia en el Parasitismo. Contribución a su estudio.* — Anuario Facultad de Veterinaria de La Plata. 1940, Pág. 65 - 128. Ciento catorce cuadros. Cinco fotografías. Trabajo experimental.
- 21 *Contribución al estudio de la etiología de la "llaga de verano".* — Discusión de la teoría habronémica. Anuario Facultad de Veterinaria de La Plata, 1941, Pág. 251 - 296. Nueve microfotografías. Trabajo experimental.
- 22 *Rickettsiosis conjuntival.* — En colaboración con los Doctores Luis F. Ackermann Justo y Nicolás L. Cucullu. Rev. Gaceta Veterinaria. 1940, Nº 4, Pág. 57.
- 23 *Contribución al estudio de los colesteatomas de los plexos.* — En colaboración con el Doctor Taubler. Rev. de Med. y Ciencias Afines. Nº 1 a 3, 1944. Anuario Fac. Med. Vet. de La Plata, 1945. Veinte páginas. Seis figuras.
- 24 *A propósito de un peritaje sobre salamines.* — Rev. Cent. Estudiantes de Med. Vet. 1941, Nº 18, Pág. 159 - 172.
- 25 *Castración de machos.* — Rev. Cent. Estudiantes de Med. Vet. 1941, Nº 18, Pág. 43 - 63. Diez y siete ilustraciones.
- 26 *Tumores del pene en el caballo.* — Anuario de la Facultad de Medicina Veterinaria de La Plata, 1944. Jornadas Agronómicas y Veterinarias, 1943. Cuarenta páginas. Diez y ocho figuras.
- 27 *Alergia en el parasitismo como especial referencia a la intradermo-reacción en el diagnóstico de la gastrofilosis equina.* — Jornadas Agronómicas y Veterinarias. Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. 1941, 1942, Pág. 278 - 308. Trabajo experimental.
- 28 *A propósito de la fluxión periódica.* — Rev. Vet. Fom. Equino. Nº 6, Marzo 1942, Pág. 38 - 46. Buenos Aires.
- 29 *Contribución al estudio de una vacuna contra la Espiroquetosis Aviar, preparada en embriones de pollo.* — Rev. Gaceta Veterinaria. 1942, Nº 12, Pág. 115. Dos cuadros. Trabajo experimental.

- 30 *La intradermo-reacción en el diagnóstico de la hidatidosis. (Antígeno preparado con polvo desecado de membrana prolígera y líquido hidatídico de quistes hidatídicos localizados en el hígado y pulmón de cerdos y bovinos).* — Rev. Soc. Méd. Vet. Buenos Aires. T. 24, Marzo - Abril 1943, Pág. 140 - 150. Trabajo experimental.
- 31 *Contribución al estudio de la Rinosporidiosis en el caballo.* — Presentación de un caso por primera vez en el país. En colaboración con el Doctor C. Prieto. Gaceta Veterinaria 1944, N° 32, Pág. 323. Una lámina y cuatro figuras.
- 32 *Algunos aspectos clínicos y quirúrgicos del cáncer en el caballo.* — Congreso Veterinario de Porto Alegre. Abais de XXX Congreso Brasileiro de Veterinaria, 1936, Pág. 956 - 987. Treinta y cinco fotografías. Seis estadísticas. Rev. Med. Vet. 1950, Marzo. Cuarenta y dos páginas, treinta y ocho figuras.
- 33 *Contribución al estudio, en las yeguas, del hábito a "tragar aire, de la fístula recto-vaginal y de la cloaca recto-vaginal".* — Anuario de la Facultad de Medicina Veterinaria, La Plata, 1947. Veintitrés páginas. Trece figuras. Rev. de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Buenos Aires, 1947, Noviembre, Pág. 286.
- 34 *La teoría anafiláctica en la etiología de la infosura y algunas consideraciones sobre el tratamiento de esta afección.* — Gaceta Veterinaria, 1948; Pág. 50.
- 35 *Un excelente auxiliar de la cirugía veterinaria en los caballos. La Curarización.* — Gaceta Veterinaria, 1948, N° 51. XIV Congreso Internacional de Veterinaria, Londres, 1949.
- 36 *El huélfago o ronquido laríngeo del caballo y las artritis laríngeas.* — Gaceta Veterinaria. 1948, Pág. 56.
- 37 *Tres nuevos casos de Rinosporidiosis nasal en el caballo.* — En colaboración con el Doctor Prieto. Gaceta Veterinaria. N° 65, Pág. 118 - 125. Tres fotografías.
- 38 *El "Varisclerin" y su comportamiento en el tratamiento de las fistulas adquiridas a lesión piógena profunda.* — Gaceta Veterinaria. 1953, N° 81,
- 39 *A propósito de la etiología y tratamiento del ronquido laríngeo del caballo.* — Gaceta Veterinaria. N° 88, Pág. 57.
- 40 *Contribución a la patología del contenido de las bolsas escrotales.* — Gaceta Veterinaria. N° 89, Pág. 113. Veinticinco páginas. Veinticuatro fotografías. En colaboración con el Dr. Camberos.
- 41 *La hialuronidasa: sus posibilidades en Medicina Veterinaria.* — Gaceta Veterinaria. 1953, N° 81,
- 42 *El Retajo Moderno (Uretrostomía) Operación Argentina.* — Homenaje a los que la idearon, difundieron y perfeccionaron. Gaceta Veterinaria. 1954, N° 87. Siete fotografías.
- 43 *Carencias minerales en los animales domésticos.* — Gaceta Veterinaria. 1956.
- 44 *El ronquido, cornaje o huélfago laríngeo es hereditario?*
- 45 *El ronquido, cornaje o huélfago laríngeo como vicio redhibitorio.*
- 46 *Los corticosteroides en Medicina Veterinaria.* — Gaceta Veterinaria. 1958, Enero - Febrero.
- 47 *A propósito del tratamiento de las heridas.* — (A publicarse).
- 48 *Tratamiento enzimático del gabarro cartilaginoso.* — (A publicarse).
- 49 *La artritis en el caballo y la aplicación de corticosteroides por vía intraarticular.* — (En colaboración con el Dr. Damonte. A publicarse).
- La mayor parte de estos trabajos han sido reproducidos —parcial o totalmente— en revistas extranjeras (inglesas, españolas, francesas, norteamericanas, brasileñas, peruanas, chilenas, etc.).
- 50 En preparación. LIBRO sobre las cojeras de los caballos y las afecciones quirúrgicas de los miembros.

Trabajos de Divulgación

- 51 *Manqueras altas o del encuentro.* — Rev. Cen. Est. Agr. 1926, Tomo 10, N° 128, Pág. 261.
- 52 *Reacciones diagnósticas de la diarrea blanca bacilar de las aves. (Pullorosis).* — Gaceta de Granja. 1937, N° 215, Pág. 49.
- 53 *Técnica de las necropsias y de la recolección y envío de material.* — Rev. Aberdeen Angus. 1939, Pág. 67 y Rev. Ovina.
- 54 *Castración de los machos.* — Rev. Héréford. 1939, N° 28, Pág. 595.
- 55 *La tristeza.* — Rev. Héréford. 1939, N° 29, Pág. 691 - 696.
- 56 *Enteque diarreico de los terneros. Estrongilosis intestinal de los terneros.* — En colaboración. Rev. Asoc. Rural del Uruguay. Abril 1940, N° 4, Pág. 33. Montevideo, Rev. Héréford. 1940, N° 30, Pág. 30.

- 57 *Dos enfermedades importantes de los ojos de los bovinos.* — En colaboración. Rev. Propaganda Rural. 1940, N° 847, Pág. 24. Montevideo, Rev. Héreford. 1940, N° 31, Pág. 131.
- 58 *Abortos contagiosos de las vacas.* — En colaboración. Rev. Asoc. Rural del Uruguay. Julio 1940, N° 7, Pág. 39, Montevideo. Rev. Héreford. 1940, N° 32, Pág. 212, Buenos Aires.
- 59 *Hipocalcemia de las vacas. Acetonemia.* — En colaboración. Rev. Héreford. 1940, N° 33, Pág. 268. Rev. Agronomía de Lima - Perú, Año VI, N° 25. 1941.
- 60 *Elección del material para el diagnóstico de las enfermedades del ganado.* — Rev. Héreford. 1940, Nros. 34 y 35, Pág. 429 y 545. Rev. Ovina N° 37, 1941, Pág. 834.
- 61 *Encefalomielitis infecciosa de los yeguarizos.* — Revista Héreford. 1941, N° 36, Pág. 30.
- 62 *Algunas afecciones parasitarias en la piel de los bovinos.* — En colaboración. Rev. Héreford. 1941, N° 37, Pág. 112.
- 63 *Dos enfermedades parasitarias de los animales que pueden transmitirse al hombre.* — En colaboración. Rev. Héreford. 1941, N° 39, Pág. 269.
- 64 *Consideraciones generales sobre el diagnóstico del aborto infeccioso de las vacas. (A. Bang).* — Rev. Héreford. 1941, N° 39, Pág. 269.
- 65 *Vacunación de los animales.* — En colaboración. Rev. Héreford. 1942, N° 42, Pág. 25.
- 66 *Cenurosis de los ovinos.* — Rev. Ovina. 1942, N° 44 - 45. Pág. 1293.
- 67 *Las larvas de los Estros (Oestrus Ovis) de los ovinos.* — Rev. Ovina N° —, Pág. 184.
- 68 *Inmunidad y vacunación.* — En colaboración. Rev. Héreford. 1942, N° 44, Pág. 107 - 115.
- 69 *Conceptos generales sobre algunas vacunas.* — En colaboración. Rev. Héreford. 1942, Nros. 45 y 46, Pág. 242 y 334.
- 70 *Lombriz del cuajo de los borregos. Strongilosis gastro-intestinal de los lanares. Gastro-enteritis verminosa de los lanares.* — Rev. Ovina. Pág. 1224 - 1227. Rev. Agrícola. 1942, V, 19, N° 221, Lima - Perú, Pág. 241 - 246.
- 71 *Distomatosis hepática (Saguaypé).* — Rev. Ovina. 1942, N° 47, Pág. 1518 - 1521.
- 72 *Mal de caderas de los equinos.* — Rev. El Administrador Rural. Pág. 226.
- 73 *Memorial terapéutico.* — Rev. El Administrador Rural. Varios números.
- 74 *Tuberculina y tuberculinización.* — Rev. Héreford. Pág. 461 - 469.
- 75 *Algunos procedimientos de diagnóstico, de fácil aplicación en nuestra campaña, para ganar tiempo.* — Rev. Héreford. 1943, Pág. 54, N° 48.
- 76 *Foto-sensibilización de los animales domésticos.* — Rev. Héreford. 1943, N° 49, Pág. 108.
- 77 *Hidatidosis. Cáncer blanco.* — Rev. Ovina. 1943, Pág. 608 - 614.
- 78 *Cara hinchada.* — Rev. Ovina. 1943, Pág. 27.
- 79 *Algunos puntos relacionados con la reacción térmica en el diagnóstico de la tuberculosis.* — Rev. Héreford. 1943, N° 51, Pág. 244.
- 80 *La fenotiazina como antiparasitario en los animales domésticos.* — Rev. Héreford. 1943, N° 52, Pág. 329.
- 81 *El gusano del cuajo del caballo.* — Rev. Héreford. 1944, N° 54, Pág. 54.
- 82 *La strongilosis del caballo.* — Rev. Héreford. 1944, N° 55, Pág. 132.
- 83 *Las heridas y su tratamiento.* — Rev. Héreford. 1944, N° 57, Pág. 305.
- 84 *Administración de los rebajados (sonda naso-gástrica).* — Rev. Héreford. 1944, N° 58, Pág. 392.
- 85 *Insolación y golpe de calor.* — Rev. Héreford. 1945, N° 60, Pág. 42.
- 86 *Sangría.* — Rev. Héreford. 1945, N° 61, Pág. 148.
- 87 *El porqué de la Cepa 19 B. A. I., en la vacunación contra el aborto infeccioso de las vacas (A. Bang.).* — Rev. Héreford. 1945, N° 63, Pág. 315.
- 88 *Tétanos.* — Rev. Ovina. 1945, N° 86, Pág. 12.
- 89 *Aborto infeccioso de las yeguas.* — Rev. Héreford. 1945, N° — Pág. —.
- 90 *Causas de la esterilidad en los bovinos y equinos.* — Rev. Héreford. 1947, Pág. 175, N° 75.
- 91 *Diagnóstico de la esterilidad en los bovinos y equinos.* — Rev. Héreford. 1947, N° 76, Pág. 226.
- 92 *Tratamiento de la esterilidad en los bovinos y equinos.* — Rev. Héreford. 1947, N° 77, Pág. 278.
- 93 *La terapéutica hormonal en la esterilidad en los bovinos y equinos.* — Rev. Héreford. 1948, N° 84, Pág. 15.